

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de agosto al 14 de septiembre del 2021.....3

Carta del Papa Francisco con motivo de la Consumación de la Independencia.....10

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades en la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de agosto al 12 de septiembre del 2021.....12

Decreto.....15

Circulares.....19

Nombramientos.....33

COLABORACIONES

“Usa tu corazón para conectar”. Del corazón de Fray Antonio Alcalde, el legado para Jalisco. Mensaje en el Día Mundial del Corazón 2021

María Emilia González Colmenares

Tomás de Híjar Ornelas

+ José Francisco Card. Robles Ortega.....36

“El sacramento ya se perdió y lo llevó el aire”. Análisis del proceso inquisitorial contra Juan de Morales 4ª parte

Juan Frajoza.....42

Nueva Galicia: muerte en el jardín

Thomas Calvo.....58

El Sagrario Metropolitano: primera parroquia de Guadalajara

Angélica Peregrina.....65

DIRECTORIO

Editor Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Forros: Fotografías del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año XV, No. 10 04 de octubre del 2021, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Editor Responsable: Tomás de Híjar Ornelas. Impreso por Impresiones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 04 de octubre del 2021 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

Actividades de la Santa Sede del 15 de agosto al 14 de septiembre del 2021

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

AGOSTO

15. “Hoy, mirando a María Asunta, podemos decir que la humildad es el camino que conduce al Cielo”, comentó el Papa en la basílica Vaticana, en el marco de la Misa que presidió en la Solemnidad de la Asunción de la Virgen María. Ya en el balcón que da a la plaza, tras el rezo del Ángelus, Francisco pidió por Afganistán, donde los talibanes se acaban de apoderar de la capital, Kabul, y por el pueblo de Haití, duramente afectado por un terremoto en las últimas horas.
16. “Se está insertando poco a poco en la sensibilidad de la mayoría una concepción vitalista de la vida, una concepción juvenilista y salubrista, a partir de la cual todo lo que no corresponde a un cierto bienestar y a una cierta concepción de la salud es expulsado”, declaró ante *Vatican News* don Vincenzo Paglia, Presidente de la Pontificia Academia para la Vida.
17. Durante el ataque a un autobús que recorría la ruta de Juba a Nimule, en Uganda, murieron tres personas, entre ellas dos religiosas de la Congregación del Sagrado Corazón de ese país africano. En un telegrama firmado por el Cardenal Pietro Parolin, Secretario de Estado, el Papa Francisco se mostró “profundamente entristecido al conocer el brutal ataque”.
18. El Cardenal Christoph Schönborn, Arzobispo de Viena, representó al Papa en la conmemoración 1100 del martirio de la primera santa de Bohemia, Ludmila, abuela del también mártir príncipe Wenceslao.
19. En un tuit, Francisco compartió el tema del Día de la Ayuda Humanitaria de la ONU recordando que “la emergencia climática

genera cada vez más crisis humanitarias y los pobres son los más vulnerables a los fenómenos meteorológicos extremos. Es urgente una solidaridad basada en la justicia, la paz y la unidad de la familia humana”.

20. Bajo el título *El valor de decir yo*, tomado del *Diario* del filósofo danés Søren Kierkegaard, se inauguró en Rímini el Encuentro por la Amistad entre los Pueblos. En su mensaje al obispo de esa sede episcopal, don Francesco Lambiasi, el Santo Padre le instó a aprovechar “la oportunidad que brinda la crisis pandémica” a favor de quien tenga el valor de decir “yo” con responsabilidad y no con egoísmo, “comunicando con su propia vida que el día puede comenzar con una esperanza fiable”.
21. Con motivo del cc aniversario de San Andrés Kim Taegon, primer presbítero coreano, martirizado este día de 1846, el arzobispo Lazarus You Heung-sik, prefecto de la Congregación para el Clero, presidió la Misa en el Altar de la Cátedra de la Basílica de San Pedro ante un grupo de clérigos y fieles laicos de la comunidad coreana en Roma.
22. A través de un telegrama firmado por el Cardenal Secretario de Estado Pietro Parolin, el Santo Padre Francisco ha dirigido su saludo fraterno a los participantes en el Sínodo de las Iglesias Metodistas y Valdenses, que comenzó este día en Torre Pellice.
23. Se suma al personal directivo de la Santa Sede otro laico que también es padre de familia, Lorenzo Fazzini, desde este día Director de la Librería Editora Vaticana por nombramiento de S.S. Francisco. Ha ganado varios premios por su trabajo periodístico y editorial y tuvo a su cargo muchos años la importante Editorial Misionera Italiana.
24. El Papa Francisco destinó 200 000 euros como donativo a los afectados por el terremoto de Haití, 69 000 para Bangladesh, país azotado por el ciclón Yaas, así como 100 000 a la población de Vietnam, golpeada por el coronavirus.
25. El obispo de Roma recibió en el aula Pablo VI a los atletas que participarán en unos días representando a sus países en los Juegos Paralímpicos de Tokio: “el compromiso con el deporte ayuda a superar dificultades aparentemente insuperables”, les recordó.

26. El Santo Padre nombró secretaria interina del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral y delegada de la Comisión vaticana Covid-19, en sustitución de don Bruno Marie Duffé y don Augusto Zampini, a la religiosa, Alessandra Smerilli, quien ya fungía como subsecretaria de dicho organismo.
27. En la audiencia que concedió a los miembros de la Red Internacional de Legisladores Católicos, el Papa les habló de los asuntos que más le preocupan y de la necesidad de crear leyes oportunas para atajarlos: la pornografía infantil, el robo de datos y la urgencia de producir una legislación cuidadosa para guiar la evolución y la aplicación de la tecnología de las redes sociales a favor del bien común. También conversó (es la tercera vez que lo hace) con Nadia Murad, Premio Nobel de la Paz 2018. Su conversación giró en torno a la necesidad de apoyar a los yazidíes y otras minorías en Iraq; de la crisis humanitaria en Afganistán y de la necesidad de defender a las mujeres y a las supervivientes de la violencia sexual en el mundo.
28. En audiencia con los directivos del movimiento *Laudato si'* (Movimiento Católico Mundial por el Clima), compuesto por 17 organizaciones católicas y 12 instituciones académicas y de la sociedad civil de todos los continentes, el Papa les pidió construir una alianza por el clima: “hay que abordar el cambio climático, es necesaria una conversión comunitaria”, fueron sus palabras.
29. El Papa Francisco aprobó las Normas Transitorias para el Capítulo Vaticano (con treinta sitios ocupados) de cara a la reforma de esta institución milenaria. Se destaca en ellas cuál ha de ser el servicio litúrgico y pastoral que los peregrinos y visitantes de esa basílica deben recibir de los canónigos.
30. El Papa Francisco autorizó la promulgación de los Decretos relativos a las virtudes heroicas de las Siervas de Dios Enrica Beltrame Quattrocchi y María Cristina Cella Mocellin.
31. El Secretario de Estado del Vaticano envió un videomensaje al Foro Global por la Paz de Corea, enfatizando el papel protagónico de las iglesias en la promoción de la paz en esa península.

SEPTIEMBRE

1. “Hoy comienza el Tiempo de la Creación 2021”, sostiene el Mensaje que prepararon el Papa Francisco, el Patriarca Ecuménico Bartolomé y el Arzobispo de Cantorbery, al tiempo de hacer el anuncio de la Jornada Mundial de Oración por la Creación, una oportunidad para que los cristianos de “diferentes confesiones” recen y trabajen “por nuestra casa común”, que concluirá el próximo 4 de octubre.
2. “La verdadera Europa es la de la solidaridad”, sostuvo el Secretario de Estado de la Santa Sede en Eslovenia ante el Foro Estratégico de Bled, a propósito de la solidaridad europea, la cooperación internacional, la migración y el cambio demográfico.
3. El Santo Padre recibió en audiencia a la Primera Ministra lituana, Ingrida Šimonytė, con quien habló de las emergencias humanitarias actuales como la de Afganistán y la colaboración entre las naciones para hacer frente a los desafíos acentuados por la pandemia.
4. El Papa, en audiencia con los delegados de la Fundación Líderes por la Paz (*Leaders pour la Paix*), los animó a “no detenerse en las discusiones teóricas” sino a “tomar contacto con las heridas y tocar la carne de los que sufren”.
5. El Cardenal Secretario de Estado inauguró en Madrid el II Encuentro Internacional de católicos con responsabilidades políticas. Recordando el reto de la pandemia, en su discurso pidió que las decisiones se orienten al bien común y miren siempre a la persona.
6. La Fundación Excelencia Milenio de Ghana condecoró al cardenal Peter Appiah Turkson, prefecto del Dicasterio de la Santa Sede para el servicio del desarrollo humano integral, por su compromiso a favor de la protección de la justicia y la paz, la resolución de las desigualdades económicas y la promoción de la solidaridad mundial.
7. Por primera vez en la historia, los líderes de la Iglesia Católica, la Iglesia Ortodoxa Oriental y la Comunión Anglicana, el Papa Francisco, el Patriarca Ecuménico de Constantinopla, Bartolomé I, y el Arzobispo de Cantorbery, Justin Welby, instan a todos, en una declaración conjunta, a desempeñar su papel en la “elección de la vida” para el futuro del planeta, a la vez que invitan a orar por ello.

8. La Oficina de Prensa del Vaticano presentó el Documento Preparatorio y el Vademécum del próximo sínodo de los obispos, que “no debe ser una encuesta de opiniones y debe ofrecer, dentro de la Iglesia, “más protagonismo a la mujer”. Encabezó el acto el cardenal Mario Grech, secretario general del Sínodo; el camino estará dividido en etapas de tres años de duración, y su propósito es fomentar la sinodalidad implicando a los fieles en primera persona en una fase de consulta que iniciará cada obispo en cada diócesis el domingo 17 de octubre, con una celebración en la catedral. Hoy, en Wuhan, fue consagrado Fray Francis Cui Qingqi, OFM, obispo de Hankou/Wuhan. Es el sexto mitrado chino nombrado y ordenado en el marco del Acuerdo Provisorio sobre el nombramiento de obispos en China.
9. El Papa, en audiencia con los cien participantes del Capítulo General de los Misioneros Hijos del Corazón Inmaculado de María (claretianos), en el que fue reelecto superior general don Mathew Vattamattam, les propuso no separar la oración de la acción misionera: “si queréis ser testigos no podéis dejar de ser adoradores, vuestro apostolado debe ser siempre un apostolado de proximidad”. También se reunió este día con el Presidente de Chile, Sebastián Piñera Echenique.
10. El patio de San Dámaso en el Vaticano se convirtió en un espacio abierto de convivencia para jóvenes migrantes y refugiados, en el marco de la Jornada que a su favor tuvo lugar este día. El Papa estuvo presente.
11. El Director de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, Matteo Bruni, presentó el itinerario del 34º Viaje Apostólico del Papa Francisco, esta vez a Hungría y Eslovaquia. “En Budapest, la peregrinación en honor al Santísimo Sacramento; en Eslovaquia, el abrazo a un pueblo herido por el totalitarismo, pero con la mirada puesta en el futuro”, dijo. El Santo Padre, por su parte, recibió en audiencia al Presidente del Consejo de Europa, Charles Michel, para abordar dos asuntos: la situación de los refugiados afganos y los desafíos que tiene ante sí el continente.
12. Comenzó este día el 34º Viaje Apostólico de Francisco en el aeropuerto de Budapest, donde lo recibió el Viceprimer Ministro

Zsolt Semjen. De allí pasó al Museo de Bellas Artes, donde sostuvo un encuentro con el Presidente húngaro János Áder y el primer ministro Viktor Orbán. En la Sala del Renacimiento de ese recinto dedicó su primer discurso a los 35 obispos del país, a quienes invitó a “custodiar el pasado y mirar al futuro”. Acto seguido, se reunió en otro salón con los representantes del Consejo Ecuménico de las Iglesias y de algunas comunidades judías de Hungría. En la gran Plaza de los Héroes presidió ante más de cien mil fieles la Misa de clausura del LII Congreso Eucarístico Internacional; en su homilía exhortó a su audiencia a sortear “el riesgo de anunciar un falso mesianismo, un mesianismo según los hombres y no según Dios”. Luego de la Misa partió al aeropuerto de Budapest y rumbo a Bratislava, donde lo recibió la Presidenta de Eslovaquia, Zuzana Čaputová; pasó luego a la sede de la Nunciatura, donde sostuvo un encuentro con el Consejo Ecuménico de las Iglesias y la comunidad judía de la República Eslovaca, a quienes alentó “a trabajar juntos para promover la fraternidad y construir la paz”, dejando atrás los dolores y las diferencias del pasado. Concluyó la jornada reuniéndose en privado con los miembros de la Compañía de Jesús en ese país.

13. El Papa Francisco comenzó el segundo día de su viaje apostólico con una visita de cortesía a la Presidenta de Eslovaquia y sostuvo luego un encuentro con las autoridades políticas y religiosas, la sociedad civil y el cuerpo diplomático, a quienes dijo: “fraternidad es lo que necesitamos para promover una integración cada vez más necesaria”. De allí pasó a la Catedral de San Martín para encontrarse con los obispos, clero, religiosos y religiosas, seminaristas y catequistas. Por la tarde visitó el Centro Belén, de las Hermanas de la Caridad, donde se atiende a personas sin hogar. A continuación sostuvo un encuentro con la comunidad judía eslovaca, tan golpeada durante la Segunda Guerra Mundial, donde dijo que “la peor blasfemia a Dios es la de usar su Nombre para los propios fines”. La jornada concluyó en la Nunciatura, donde recibió por separado al Presidente del Parlamento y al Primer Ministro, Boris Kollár y Eduard Heger, respectivamente.
14. Francisco viajó por avión de Bratislava a Košice, donde lo recibieron el Arzobispo Bernard Bober, el alcalde y las autoridades locales. De

allí se dirigió a Prešov para presidir la Divina Liturgia de San Juan Crisóstomo, en memoria de los mártires greco-católicos y en el marco de la fiesta de la exaltación de la Santa Cruz, en la plaza frente al edificio municipal de la ciudad. Francisco es el primer Pontífice que usa este rito especial bizantino, el cual incluyó pasajes en lengua paleoeslava y romaní. “No aceptar más que con palabras al Dios débil y crucificado es soñar con un Dios fuerte y triunfante. Es una gran tentación”, dijo en la homilía. Por la tarde se encontró con la comunidad gitana, a la que alentó: “Lo que necesitamos es recuperar dignidad y pasar de los prejuicios al diálogo”, porque “el camino para una convivencia pacífica es la integración”. Concluyó esta jornada en un encuentro en el estadio Lokomotiva de Kosice con jóvenes, a los que animó a “rebelarse contra la cultura de lo provisorio, e ir más allá del instante y del instinto”.



Carta del Papa Francisco con motivo de la Consumación de la Independencia

Aunque esta carta la firmó el Papa en el despacho de su Catedral el 16 de septiembre del 2021, la hizo llegar a su destinatario, el representante de los obispos de México, el 27 de septiembre, bicentenario de la consumación de la independencia de México.

A su Excelencia Reverendísima
Mons. Rogelio Cabrera López,
Presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano

Querido hermano:

Con motivo del Bicentenario de la declaración de la Independencia, quiero hacerte llegar un cordial saludo, a ti y a los demás hermanos obispos, a las autoridades nacionales y a todo el Pueblo de México. Celebrar la independencia es afirmar la libertad, y la libertad es un don y una conquista permanente. Por eso, me uno a la alegría de esta celebración y, al mismo tiempo, deseo que este aniversario tan especial sea una ocasión propicia para fortalecer las raíces y reafirmar los valores que los construyen como nación.

Para fortalecer las raíces es preciso hacer una relectura del pasado, teniendo en cuenta tanto las luces como las sombras que han forjado la historia del país. Esa mirada retrospectiva incluye necesariamente un proceso de purificación de la memoria, es decir, reconocer los errores cometidos en el pasado, que han sido muy dolorosos. Por eso, en diversas ocasiones, tantos

mis antecesores como yo mismo hemos pedido perdón por los pecados personales y sociales, por todas las acciones u omisiones que no contribuyeron a la evangelización. En esa misma perspectiva, tampoco se pueden ignorar las acciones que, en tiempos más recientes, se cometieron contra el sentimiento religioso cristiano de gran parte del Pueblo mexicano, provocando con ello un profundo sufrimiento. Pero no evocamos los dolores del pasado para quedarnos ahí, sino para aprender de ellos y seguir dando pasos, con vistas a sanar las heridas, a cultivar un diálogo abierto y respetuoso entre las diferencias y a construir la tan anhelada fraternidad, priorizando el bien común por encima de los intereses particulares, las tensiones y los conflictos.

El aniversario que están celebrando invita a mirar no sólo al pasado para fortalecer las raíces, sino también a seguir viviendo el presente y a construir el futuro con gozo y esperanza, reafirmando los valores que los han constituido y los identifican como Pueblo –valores por los que tanto han luchado e incluso han dado la vida muchos de sus antecesores– como son la independencia, la unión y la religión. Y en este punto, quisiera destacar otro acontecimiento que marcará sin duda todo un itinerario de fe para la Iglesia mexicana en los próximos años: la celebración, dentro de una década, de los 500 años de las apariciones de Guadalupe. En esta conmemoración, es bello recordar que, como lo expresó la Conferencia del Episcopado Mexicano en ocasión del 175° aniversario de la Independencia nacional, la imagen de la Virgen de Guadalupe tomada por el Padre Hidalgo del Santuario de Atotonilco simbolizó una lucha y una esperanza que culminó en las “tres garantías” de Iguala, impresas para siempre en los colores de la bandera. María de Guadalupe, la Virgen Morenita, dirigiéndose de modo particular a los más pequeños y necesitados, favoreció la hermandad y la libertad, la reconciliación y la inculturación del mensaje cristiano, no sólo en México sino en todas las Américas. Que ella siga siendo para todos ustedes la guía segura que les lleve a la comunión y a la vida plena en su Hijo Jesucristo.

Que Jesús bendiga a todos los hijos e hijas de México, y la Virgen Santa los cuide y ampare con su manto celestial. Y, por favor, no se olviden de rezar por mí.

Fraternalmente,

Roma, San Juan de Letrán, 16 de septiembre de 2021

FRANCISCO

Actividades en la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de agosto al 12 de septiembre del 2021

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

AGOSTO

15. En razón de la pandemia del covid 19, por segunda ocasión consecutiva la Romería a Zapopan por la llevada de la imagen de la patrona de Guadalajara en tiempo de aguas tendrá lugar sin la presencia de fieles, según dio a conocer en rueda de prensa el Arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega. Se celebrará la Misa de despedida en la Catedral y la de llegada a Zapopan, pero sin participación masiva; para todos se ofrecerán transmisiones en vivo por los medios electrónicos y las redes sociales. Este día, en el templo tapatío de Santa Teresa, la Guardia de Honor de Nuestra Señora de Zapopan, con su coordinador, don Jesús Galindo Rodríguez, ofreció un acto de amor y vasallaje a una de sus imágenes peregrinas, enmarcándola ya en la festividad del Bicentenario del Generalato, que tendrá lugar dentro de un mes.
18. En decreto promulgado por el Arzobispo de Guadalajara, se anunció la concesión de un Año Jubilar, a partir del 3 de octubre de 2021, con la gracia de la Indulgencia Plenaria, a quienes visiten al Señor de la Misericordia de Ocotlán, en el marco del CLXXV aniversario de su aparición.
23. “Discernir con prudencia y pasión por la educación” piden los obispos de México en un comunicado que lleva este título, y “algunos puntos de reflexión para el necesario discernimiento de los padres y madres de familia, directivos, maestros y alumnos, frente al próximo ciclo escolar 2021-2022”: salvar vidas; caridad, fraternidad y buena voluntad como remedio a la ira y ansiedad, sugieren como base de la propuesta de un pacto educativo.
25. Don Héctor López Alvarado, Obispo auxiliar de Guadalajara, invitado por la comunidad educativa jesuita del Instituto

- Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), anunció, en el marco de la misa de apertura al inicio del año lectivo y en presencia de estudiantes y profesores, el año jubilar por el quinto centenario de la Conversión de San Ignacio de Loyola.
26. Las doctoras Angélica Peregrina e Isabel Villaseñor presentaron el libro colectivo *El Sagrario Metropolitano, primera parroquia de Guadalajara*, en ese lugar. Coordinó la obra Eduardo Padilla Casillas y escribieron sus capítulos Tomás de Híjar Ornelas, Carlos Sánchez Quintero, Daniela Gutiérrez Cruz, Ricardo Cruzaley Herrera y Eduardo Escoto Robledo, todos con el generoso respaldo del párroco del Sagrario, don Antonio Godina Tejeda. Se trata de un libro por muchos motivos modélico.

SEPTIEMBRE

1. En rueda de prensa, don Gerardo Valenzuela Rodríguez, SJ, compartió el programa de actividades del año jubilar ignaciano. Comprende reflexiones desde el modo de proceder ignaciano sobre los problemas sociales de América Latina que más laceran a los pobres y marginados, y consta de cuatro partes en las que participarán las universidades ITESO, Ibero CDMX, Pontificia Universidad Javeriana de Cali (Colombia) y la Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela): el Congreso Internacional sobre la Primera Preferencia Apostólica Universal, la presentación de los libros *Jesuitas mexicanos del siglo xx*, *hombres de frontera* y *Kino en Baja California*; un ciclo de conferencias sobre la historia de la Compañía de Jesús y el papel de los jesuitas en la ciencia y la *Exposición de arte jesuita*, en la Casa ITESO-Clavigero.
3. Una fuerte lluvia que inundó ocho colonias del municipio de San Pedro Tlaquepaque y provocó el desbordamiento de la presa de Las Pintas afectó la capilla de San Rafael Guízar y Valencia, en la colonia Ojo de Agua, de la Parroquia de la Asunción de la Virgen, en Las Pintas de Abajo, que tiene a su cargo don Francisco Javier Ascencio García.
5. Más de cien coordinadores, profesores y estudiantes de escuelas bíblicas parroquiales tomaron parte en la XIX Jornada Bíblica Diocesana, que convocó la Animación Bíblica de la Vida Pastoral de la Arquidiócesis de Guadalajara. La sede fue el Auditorio del Instituto Bíblico Católico, que coordina don Eduardo Michel Flores. El tema

- de la Jornada fue “Los cinco vientres de Jonás”, y el expositor don Estanislao Vega González, de la Arquidiócesis Primada de México.
6. Con un solemne novenario que comenzó este día y de forma simultánea en la Basílica de Zapopan y la Catedral de Guadalajara comenzaron las actividades para marcar el bicentenario del generalato de la Virgen de Zapopan sobre las fuerzas armadas de la entonces Diputación Provincial de Guadalajara. Correrán por cuenta de la Guardia de Honor de Nuestra Señora y la Provincia Franciscana de los Santos Francisco y Santiago, así como de la Sección Diocesana de Educación y Cultura y el Cabildo Eclesiástico, respectivamente.
 7. Con la Misa del Espíritu Santo, que presidió el Arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega, Rector del Seminario Conciliar de Guadalajara, en la capilla del Seminario Mayor y en el marco del aniversario 325 de la creación del plantel, inició el nuevo ciclo escolar y la administración que encabeza don Juan Carlos Lupercio.
 9. En un comunicado de la Conferencia del Episcopado Mexicano hecho público este día y relativo a la próxima Jornada Mundial del Migrante y el Refugiado, se hace una invitación muy fuerte a los católicos de este país para derribar “los muros de la discriminación, de los prejuicios, y el rechazo a quienes más sufren” y a extender la mano “a quienes caminan y transitan por nuestras calles, parroquias y diócesis, a esas personas migrantes que huyen de la represión y el dolor, que buscan el amor y la libertad que no pueden encontrar en sus países de origen”.
 12. Ataviada con su corona de Reina y su banda de Generala, la imagen de Nuestra Señora de Zapopan salió de su Basílica para recorrer el Anillo Periférico en simbólico periplo a favor de la hoy tan dilatada circunscripción urbana de Guadalajara, que además de aquél y este municipio incluye los de San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco. Tomaron parte en el acto el Ministro Provincial de los Santos Francisco y Santiago en México, Fray Ángel Gabino Gutiérrez Martínez, OFM, y el Guardián del convento de Nuestra Señora de Zapopan, Fray José Martín Reza Reyna. La Guardia de Honor, la Unidad Estatal de Protección Civil, los Bomberos de Jalisco y la Secretaría de Transporte tuvieron el cuidado de este inédito recorrido.



Decreto

JOSÉ FRANCISCO
DEL TÍTULO DE SANTA MARÍA DE LA PRESENTACIÓN
DE LA SANTA IGLESIA ROMANA PRESBITERO
CARDENAL ROBLES ORTEGA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE GUADALAJARA

Con el motu proprio *Traditionis custodes* (TC) del 16 de julio del 2021, que entró inmediatamente en vigor, el Papa Francisco ha establecido que “los libros litúrgicos promulgados por los santos Pontífices Pablo VI y Juan Pablo II, en conformidad con los decretos del Concilio Vaticano II, son la única expresión de la *lex orandi* del Rito Romano” (TC Art. 1). En la carta que acompaña el *motu proprio*, el Romano Pontífice ha exhortado a los obispos a “trabajar por la vuelta a una forma unitaria de celebración, verificando caso por caso la realidad de los grupos que celebran con este *Missale Romanum*”. Al mismo tiempo el Santo Padre ha encomendado a los Obispos diocesanos la competencia exclusiva para autorizar, en sus diócesis, el uso del *Missale Romanum* editado por San Juan XXIII en 1962, siempre bajo la luz de las orientaciones de la Sede Apostólica, indicadas en el *mismo motu proprio* TC. (cfr. Art. 2).

En Guadalajara, siguiendo la regulación establecida por san Juan Pablo II, especialmente con el *motu proprio Ecclesia Dei* (ED, 1988) y ampliada posteriormente por el *motu proprio Summorum Pontificum* (SP) del Papa Benedicto XVI (2007), se permitió, primero en el templo de San Pedro Apóstol (Vallarta Poniente) y sucesivamente en el templo de Nuestra Señora

del Pilar, la celebración estable de la Misa según la forma extraordinaria del Rito Romano, prevista por los mencionados documentos, oficiada por los presbíteros de la Fraternidad Sacerdotal de San Pedro en Cadenas, y se instituyó la cuasiparroquia del mismo título. Pastoralmente he recibido ininterrumpidamente amplia información de las resonancias que ello ha significado para esta Arquidiócesis y otras arquidiócesis y diócesis de México. Estamos, pues, en condiciones de proceder a cumplir en la Arquidiócesis de Guadalajara el motu proprio *Traditionis custodes*.

Por tanto, con el presente

DECRETO

se establece cuanto sigue:

1. Se autoriza que continúe la Misa antes mencionada según el Misal de 1962 (art. 2 TC), con la única proclamación de las lecturas en lengua vernácula, utilizando la traducción de la Sagrada Escritura aprobada por la Conferencia del Episcopado Mexicano (art. 3 §3 TC);
2. Las celebraciones se llevarán a cabo sin agregar más a las ya establecidas (art. 3 §3 TC). Terminado el tiempo de la pandemia se volverá a revisar su número en cada caso;
3. Seguirá teniéndose únicamente en el templo de Nuestra Señora del Pilar cotidianamente; en las ferias de la semana una sola Misa en la Capilla de Cristo Rey; y los domingos y martes en la parroquia de San Francisco Javier de las Colinas (art. 3 §2 TC);
4. Las celebraciones dentro de la Casa de formación u otra Casa de la Fraternidad Sacerdotal de San Pedro en Cadenas presente en la Arquidiócesis, se regularán conforme las directrices de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, recordando que esa capilla, y semejantes, no cuentan con el permiso de culto público de esta Arquidiócesis, de modo que están reservadas sólo a los miembros en formación de esa Fraternidad.
5. Se suprime canónicamente, así mismo, la cuasiparroquia de San Pedro en Cadenas (art. 3 §2, §5 y §6 TC);
6. El encargado de la celebración y del cuidado pastoral de los fieles que participen será dado a conocer próximamente (art. 3 §4 TC);

7. Conforme a las disposiciones del *motu proprio* TC, otras eventuales celebraciones de acuerdo con el Misal Romano de 1962 deberán obtener, caso por caso, la correspondiente autorización (art. 2 TC) y sólo en los dos lugares asignados;
8. Los presbíteros que tuvieren intención de celebrar con el Misal Romano de 1962 deberán ser autorizados, caso por caso, de acuerdo con las normas del *motu proprio* (art. 4TC) concerniente a los presbíteros ordenados después de la publicación del *motu proprio*, para los cuales se deberá consultar a la Sede Apostólica; del art. 5: concerniente a los presbíteros que ya celebran según el *Missale Romanum* de 1962, en ambos casos, cada presbítero me presentará la correspondiente solicitud autógrafa, motivando las razones de tal petición; junto con ello deberá declarar formalmente que:
 - a. No excluye la validez y la legitimidad de la reforma litúrgica y de los dictados del Concilio Vaticano II y del Magisterio de los Sumos Pontífices (art. 3 §1 TC);
 - b. Reconoce, así mismo, que la única expresión de la *lex orandi* del Rito Romano son los libros litúrgicos promulgados por los santos Pontífices Pablo VI y Juan Pablo II (art. 1 TC);
 - c. Que se obliga a celebrar ordinariamente según la norma de los libros litúrgicos promulgados por los santos Pontífices Pablo VI y Juan Pablo II (art. 1 TC), ya sea la Sagrada Eucaristía, en los casos en que no cuente con la excepcional autorización explícita a seguir la edición del *Missale Romanum* de 1962, ya sea los otros Sacramentos, en todos los casos sin excepción (dado que quedan abrogadas las normas, instrucciones, concesiones y costumbres anteriores que no se ajusten a las disposiciones del *motu proprio*. Art. 8).

Mientras doy estas disposiciones para proveer en nuestra Arquidiócesis al “bien de cuantos están arraigados en la forma de celebración precedente al Concilio Vaticano II y necesitan tiempo para volver al Rito

Romano promulgado por los Santos Pablo VI y Juan Pablo II” (Cfr. Papa Francisco, Carta del a los Obispos de todo el mundo para presentar el *Motu proprio Traditionis custodes*, 16 julio 2021), es mi deber pedir a todos un compromiso renovado para que procuren “que cada liturgia se celebre con decoro y fidelidad a los libros litúrgicos promulgados tras el Concilio Vaticano II, sin excentricidades que fácilmente degeneran en abusos”, como exhorta el Papa Francisco en la ya mencionada carta. La sana tradición litúrgica que ha impreso una huella inconfundible en nuestra iglesia local, es un huerto hermoso que hay que cultivar con nuevo amor y pasión, sin resignarnos a cansancios y perezas que –aun cuando de ordinario no degeneran en abusos graves– terminan por debilitar la fuerza formidable de la liturgia, de la que nace y se construye siempre la Iglesia.

Dado en la Curia Arzobispal, en Guadalajara, Jalisco, a 21 días del mes de septiembre del Año del Señor 2021, fiesta de San Mateo Apóstol y Evangelista y cabal aniversario de los 525 años de los primeros bautismos en América Latina.

+José Francisco Card. Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller



Circulares

CIRCULAR 31/2021

Fallecimiento del Señor Presbítero don Antonio Flores Flores (1923-2021)

A toda la comunidad diocesana:

Les comunico la defunción del Señor Presbítero don Antonio Flores Flores, quien ha dejado este mundo habiendo participado de la misión de Cristo, tal como lo afirma este versículo del Evangelio que resume nuestra fe: “porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a at Hijo Unigénito, para que todo aquel que cree en Él no se pierda, más tenga vida eterna (Jn 3,16). El Señor Presbítero don Antonio Flores Flores nació en Zapotlán del Rey, Jalisco, el 10 de mayo de 1923. Ingresó al Seminario el 18 de noviembre de 1939, pasó a continuar sus estudios al Seminario de Montezuma, E.U.A. al terminar 5º de Humanidades para el curso 1944-1945; debido a su salud quebrantada retornó a Guadalajara en agosto de 1948.

Recibió la ordenación sacerdotal el 8 de marzo de 1952. Desempeñó su ministerio como vicario cooperador en las parroquias de Jalpa de Cánovas (Guanajuato) y en Jamay. El 4 de marzo de 1963 fue nombrado párroco de San Miguel del Cuarenta, Jalisco. Fue vicario coadjutor y ecónomo de Teuchitlán, y posteriormente párroco del mismo lugar; capellán auxiliar del Santuario de Nuestra Señora del Carmen, vicario cooperador de Tonalá para atender el fraccionamiento Loma Dorada; capellán de Nuestra Señora de Guadalupe (colonia Francisco Villa), y Cristo Rey (colonia La Cabaña); adscrito al templo Expiatorio y después a la parroquia de Santa Elena de la Cruz.

Desde el mes de octubre de 2013 residió en el Trinitario Sacerdotal. Fue llamado a la presencia del Señor el 8 de febrero de 2021, a los 97 años de vida y a tan sólo un mes de cumplir 69 años de ministerio sacerdotal.

El Padre Antonio fue un sacerdote de sólida piedad, enamorado de su sacerdocio y de la Madre del Cielo, de buena índole, carácter firme y de sólidas convicciones, respetuoso, obediente, trabajador, comprometido con el progreso de las comunidades donde sirvió. Fue un prolijo escritor, cuyos temas favoritos fueron la Santísima Virgen María, en muchas de sus advocaciones, Nuestra Señora de Zapopan, de Talpa y, como él solía decir, la *Sanjuanita*; también escribió sobre los títulos marianos de Guadalupe, Fátima y Lourdes; de los mártires y los santos, entre muchos temas. Se le recordará como un poeta de vida espiritual, de gran devoción y vigor.

Que Jesucristo resucitado reciba en la Asamblea de los Santos a nuestro hermano don Antonio Flores Flores y le otorgue el premio de la eterna bienaventuranza. Invito a todo el presbiterio a celebrar la Santa Eucaristía en favor de nuestro hermano, y a toda la comunidad diocesana a elevar sus plegarias con la misma intención.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de febrero del 2021

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 54/2021

Fallecimiento del Señor Presbítero don Guillermo Ceballos Godos (1974-2021)

A toda la comunidad diocesana:

Les envío un cordial saludo a través de esta Circular y les informo del fallecimiento del Señor Presbítero don Guillermo Ceballos Godos, quien ha participado de la Pascua; rogamos que Cristo, el Esposo esperado, abrace a nuestro hermano sacerdote mostrándole la plenitud de su amor, como se nos dice en el Cantar: “Su izquierda está bajo mi cabeza y su derecha me abraza” (Cant. 1, 6).

El Señor Presbítero don Guillermo Ceballos Godos nació en la ciudad de México el 5 de diciembre de 1974. En la infancia fue acólito en su parroquia,

y a los 15 años se incorporó a una Comunidad Neocatecumenal en la que fue creciendo en la fe y madurando humanamente. A los 21 años experimentó el llamado del Señor y en 1997 ingresó al Seminario Misionero Arquidiocesano *Redemptoris Mater* de Guadalajara. Fue ordenado sacerdote el 10 de junio de 2007 y desempeñó su ministerio sacerdotal como Vicario Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús en Ocotlán, Jalisco, hasta el 27 junio de 2011. Fue llamado como Misionero Itinerante al servicio del Camino Neocatecumenal en la Misión Familia de Mérida, Yucatán. Sirvió en el Equipo Itinerante del Bajío, León, Celaya; en el Equipo Itinerante de Chilpancingo y Cuernavaca, y en la Comunidad de San Juan Apóstol y Evangelista, en Mérida, Yucatán. En este año de pandemia estuvo acompañando a sus padres y celebrando la Eucaristía en Xalapa, Veracruz, donde repartía más de 170 comuniones cada fin de semana, además de visitar y confesar a los enfermos que lo solicitaban. Dios le purificó en su servicio dando la vida por los demás. El Señor lo llama a Su presencia el 21 de julio de 2021, a los 46 años de edad y 14 años de ministerio sacerdotal.

El Padre Guillermo fue un sacerdote piadoso, obediente, de carácter fuerte, sincero al hablar, abierto, disponible, con buen humor aun en los momentos difíciles, con gran gusto por escrutar la Palabra de Dios, el rezo del breviario y la predicación. Saboreaba la lectura, el fútbol y la guitarra. Estuvo al pendiente de extender su formación espiritual, teológica y pastoral de manera permanente. Vivió con una profunda convicción las cualidades de la misión de Cristo, como lo llegó a expresar: “Busco estar consciente de que todo viene de Dios, que dependo de Él; si el sacerdote tiene puesto su corazón en las riquezas vivirá frustrado y amargado, aun sin tener riquezas”. El padre Guillermo, siguiendo el Camino Neocatecumenal en la Quinta Comunidad de San Miguel de Mezquitán, destacó por su capacidad de servicio.

Que Cristo resucitado reciba en la Asamblea de los Santos a nuestro hermano sacerdote don Guillermo Ceballos Godos y le otorgue el premio de los servidores leales. Les invito, hermanos sacerdotes, a celebrar la Santa Eucaristía en favor de nuestro hermano, y a toda la Comunidad Diocesana a elevar sus plegarias con la misma intención.

Guadalajara, Jalisco a 30 de julio del 2021

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 55/2021

Fallecimiento del Muy Ilustre Señor Canónigo don Tarcisio Hernández Rodríguez (1941-2021)

A toda la comunidad diocesana:

Aprovecho la ocasión para saludarles en el amor de Jesucristo, y les comunico del fallecimiento del Muy Ilustre Señor Canónigo don Tarcisio Hernández Rodríguez, que descanse en paz, y por quien pedimos para que el Señor le transforme y le conceda la gloria que no tiene fin, como explica San Pablo: “Lo que siembras no revive si no muere... Es necesario que este cuerpo corruptible se revista de incorruptibilidad, y que este ser mortal se revista de inmortalidad” (1 Cor. 15, 36,53).

Don Tarcisio Hernández Rodríguez nació en Guadalajara el 15 de junio de 1941. Recibió la Ordenación Sacerdotal el 14 de mayo de 1978. Desempeñó su ministerio como Vicario Cooperador de Juchipila, Zacatecas, y Santiago Apóstol, Ameca. Fue Representante ante el Consejo Presbiteral por el Decanato de la Barca. Fue Capellán de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre y posteriormente su primer Cura Párroco, del 23 enero de 1996 hasta el 8 de julio del 2000. Fue Asesor de Encuentros Matrimoniales, y por su alegría, vida espiritual y compromiso dio un gran impulso a la pastoral familiar diocesana. Desde el 10 de julio de 2000 hasta su muerte fue Párroco de la Purísima Concepción, en la calle de Obregón del centro de Guadalajara. Fue Abogado para las Causas Matrimoniales en el Tribunal Eclesiástico de Primera Instancia, Decano Suplente del decanato de San José Analco y Representante ante el Consejo Presbiteral. El Señor lo llama a Su presencia el 17 de julio de 2021, a los 70 años de edad y 43 años de ministerio sacerdotal, 21 de éstos en la Purísima Concepción.

El Padre *Ticho*, como afectuosamente fue conocido, fue un sacerdote alegre y entusiasta, muy apreciado en las comunidades donde sirvió, entregado y disponible, de inteligencia práctica y buena capacidad para motivar e inspirar a los agentes de pastoral; dinámico, franco, servicial, fraterno, de buen trato. El Padre *Ticho* encontró en los demás sacerdotes a hermanos, a quienes trató con dilección, solicitud y fraterna caridad.

Enviamos nuestras condolencias al Ilustrísimo Señor Obispo D. Marcelino por la muerte de su hermano, el Muy Ilustre Señor Canónigo don Tarcisio Hernández Rodríguez, a quien Cristo resucitado reciba en la Asamblea de los Santos y le otorgue el premio de los servidores leales. Invito a todos los sacerdotes a celebrar la Santa Eucaristía en favor de nuestro hermano, y a todos los fieles a elevar sus plegarias con la misma intención.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de julio del 2021

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 57 /2021

Fallecimiento del Señor Presbítero don José Roberto Urbina González (1980-2021)

A toda la Comunidad Diocesana:

Les comunico el fallecimiento del Señor Presbítero don José Roberto Urbina González, quien ahora se une a San Sabás Mártir en el llamado a la eterna bienaventuranza y habiendo entregado su vida como sacerdote al rebaño de la Iglesia siendo presencia de Jesucristo: “Yo soy el Buen Pastor. El Buen Pastor da su vida por las ovejas. Yo soy el Buen Pastor y conozco a mis ovejas y ellas me conocen a Mí” (Jn.10,11. 14).

El Señor Presbítero don José Roberto Urbina González nació en la ciudad de México el 13 de agosto de 1980. Ingresó en el Seminario Conciliar de Guadalajara el 27 de agosto de 1995 al primer año de preparatoria. Recibió el Orden del diaconado el 24 de diciembre del 2005, y la ordenación presbiteral el 10 de junio del 2007.

Desempeñó su ministerio como vicario cooperador en la parroquia de Nuestra Señora del Sagrario, y un par de meses después fue invitado como formador del Seminario bajo la modalidad de seminaristas en familia (Sem-Fam) de Guadalajara; posteriormente fue enviado al seminario auxiliar de La Barca. El 6 de agosto de 2010 es nombrado Capellán de San Sabás Mártir, de la parroquia del Señor de la Salud, donde permaneció 11 años, hasta su

fallecimiento el 14 de agosto del 2021, un día después de su cumpleaños número 41 y habiendo servido 14 años de ministerio sacerdotal.

El Padre José Roberto fue un sacerdote de fe y de oración, sencillo, alegre, atento, sincero, amigable, disponible, servicial, responsable. Fue un pastor entregado, con creatividad apostólica y caridad pastoral. Durante esta pandemia, el Padre José Roberto, junto con su hermano Presbítero don Gerardo Pérez Ramos, dio alimento a cientos de familias, distribuyendo unas 180 toneladas de víveres entre personas con penurias materiales, y brindó mucha solicitud y atención espiritual a los enfermos y a los deudos de quienes sufrieron la pérdida de un ser querido.

Este doloroso fallecimiento de don José Roberto en lo más pleno de su vida y en el más alto grado de su entusiasmo sacerdotal lo contemplamos aquí como aquella semilla que se ha sembrado para gloria del Padre Celestial, ya que sólo en Cristo encontramos el verdadero sentido del dolor y de la Cruz.

Que Cristo resucitado reciba en la Asamblea de los Santos a nuestro hermano Presbítero don José Roberto Urbina González y le otorgue el premio de los servidores leales. Les invito, hermanos sacerdotes, a celebrar la Santa Eucaristía en favor de nuestro hermano, y a la Comunidad Diocesana a elevar sus plegarias con la misma intención.

Guadalajara, Jalisco, a 19 de agosto del 2021

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 58

107ª Jornada Mundial del Migrante y Refugiado. Domingo 26 de septiembre del 2021

A toda la comunidad diocesana:

Reciban un cordial saludo en el amor de Jesucristo que nos sostiene.

Les invito a celebrar la Jornada Mundial del Migrante y Refugiado, en la oración y la caridad, el próximo 26 de septiembre, con el lema: “Hacia un Nosotros cada vez más grande”.

Nos comenta el Papa Francisco que, en este horizonte del Nosotros comunidad y familia, del que habla el lema de esta Jornada 2021, está presente la catolicidad de la Iglesia, su universalidad, que es una realidad que pide ser acogida y vivida en las singularidades de cada época. En el encuentro con los extranjeros, los migrantes, los refugiados, y en el diálogo intercultural que puede surgir con ellos se nos da la oportunidad de enriquecernos mutuamente, sin olvidar que todo bautizado, dondequiera que se encuentre, es miembro de pleno derecho de la comunidad eclesial local y miembro de la única Iglesia.

En el camino de nuestras Asambleas Diocesanas hemos discernido sobre la oportunidad de que los católicos salgan al encuentro de las periferias existenciales con el Evangelio en el corazón, a fin de ayudar a quien está herido y buscar a quien está perdido; es aquí donde encontramos a los migrantes, desplazados y refugiados: «Los flujos migratorios contemporáneos constituyen una nueva “frontera” misionera, una ocasión privilegiada para anunciar a Jesucristo y su Evangelio» (Mensaje para la Jornada de Migrantes y Refugiados 2021).

En la Arquidiócesis de Guadalajara, el Señor Presbítero Alberto Ruiz Pérez y otros sacerdotes y laicos colaboradores mantienen El Refugio, Casa del Migrante, que sirve desde el 2012 para dar respuesta a las necesidades de esas personas, ya que se encuentra relativamente cerca de las vías del tren. Pueden conocer esta obra y ayudar en [http:// www.elrefugiogdl.org.mx/](http://www.elrefugiogdl.org.mx/).

Les pido organizar la Jornada dando a conocer el mensaje del Papa Francisco para esta ocasión, abrigando con caridad activa a Jesucristo en la persona del migrante, o ayudando a los sacerdotes que laboran en la atención de nuestros hermanos. Con María, caminemos unidos bajo la mirada compasiva del Señor.

Guadalajara, Jalisco, 2 de septiembre del 2021

+José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 59/2021

Domingo Mundial de las Misiones: DOMUND. 24 de octubre de 2021

A toda la comunidad diocesana:

Aprovecho la oportunidad de saludarles fraternalmente y les comunico que el próximo 24 de octubre celebraremos el Domingo Mundial de las Misiones, DOMUND, con el lema “No podemos dejar de hablar de lo que hemos visto y oído” (Hch 4,20).

En este tiempo de contingencia sanitaria, ante la tentación de disimular y justificar la indiferencia y la desidia a título de un sano distanciamiento social, el mensaje del Papa Francisco nos urge en la misión de misericordia hacia todos los necesitados, y compartir “lo que hemos visto y oído” (Hch 4,20), es decir, lo que hemos recibido: la misericordia con la que hemos sido tratados por Dios. Ésta se transforma en el punto de referencia para crear “una comunidad de pertenencia y solidaridad, a la cual destinar tiempo, esfuerzo y bienes” (*Fratelli Tutti*, 36). En el contexto actual urgen misioneros de esperanza que, ungidos por el Señor, sean capaces de recordar proféticamente que nadie se salva por sí solo. También hay un aspecto de la apertura universal del amor que no es geográfico sino existencial. Siempre, pero especialmente en estos tiempos de pandemia, es importante ampliar la capacidad cotidiana de ensanchar nuestros círculos, de llegar a aquellos que espontáneamente no sentiríamos parte de “mi mundo”, aunque estén cerca de nosotros. Ahí encontramos la potencialidad y la realidad de la misión (*Fratelli Tutti*, 97, en Mensaje para el DOMUND 2021).

La Obra Pontificia de la Propagación de la Fe es una institución de la Iglesia de cooperación con las misiones a través de la oración, el sacrificio, la promoción de las vocaciones misioneras y la cooperación económica de los católicos en el mundo; con los donativos se subvenciona el sostenimiento de los misioneros y sus colaboradores, se atiende la evangelización, la formación cristiana y la construcción de templos, además de desarrollar proyectos sociales, educativos y sanitarios. Exhorto a los párrocos y rectores de templos a llevar a cabo esta Jornada Misionera en sus parroquias, y realizar una colecta especial para ayudar a las misiones *Ad Gentes*; lo que se recaude se entregará a la caja del Arzobispado.

Que María Inmaculada, Esperanza nuestra, sostenga la misión pastoral de la Iglesia en este tiempo tan necesitado de caridad cristiana.

Guadalajara, Jalisco a 30 de agosto del 2021

+José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 60/2021,

Jornada Mundial de los Pobres. Domingo 14 de noviembre del 2021.

A toda la Comunidad Diocesana:

Les invito a celebrar la v Jornada Mundial de los Pobres, programada para el domingo 14 de noviembre, con el lema “A los pobres los tienen siempre con ustedes” (Mc. 14,7). Este lema es una invitación a nunca perder de vista la oportunidad de hacer el bien; también indica que los pobres son una presencia constante en medio de nosotros, que no debería conducirnos a un acostumbamiento que se convierta en indiferencia. Los pobres no son personas “externas” a la comunidad, sino hermanos y hermanas con quienes podemos compartir el sufrimiento cotidiano. El compartir genera fraternidad. Los creyentes, cuando quieren ver y palpar a Jesús en persona, saben a dónde dirigirse: los pobres son Su sacramento, representan Su persona y remiten a Él.

La pobreza debería suscitar una planificación creativa que permita aumentar las oportunidades para realizar la existencia de cada ser humano con sus propias capacidades. “Si hubiese un hermano pobre entre los tuyos, no seas inhumano ni le niegues tu ayuda a tu hermano el pobre. Por el contrario, tiéndele la mano y préstale lo que necesite, lo que le falte... Le prestarás, y no de mala gana, porque por eso el Señor, tu Dios, te bendecirá en todo lo que hagas y emprendas, ya que no faltarán pobres en la tierra” (Dt15.7-8.10-11, cfr. Mensaje del Papa Francisco, Jornada 2021).

Que nuestra Arquidiócesis de Guadalajara, en esta Jornada Mundial de los Pobres y dentro del proceso pastoral, aun en el contexto de la pandemia, se abra a un movimiento de evangelización que salga al encuentro de los pobres, allí donde estén: es urgente que vayamos a encontrarlos en sus casas, en los hospitales y asilos, en las calles y en los centros de refugio. Es decisivo que las parroquias den vida a procesos de pastoral que valoren las capacidades de cada uno dando oportunidad a todos y ayudando con alegría y generosidad a los que menos tienen.

Que la poderosa intercesión de la Madre de Dios bendiga los proyectos en favor de los pobres, y que esta caridad fraterna sea un sea un signo indiscutible de nuestra esperanza.

Guadalajara, Jalisco, a 2 de septiembre del 2021

+José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 61/2021

Fallecimiento del Señor Presbítero don José Rodríguez Barragán (1971-2021)

A toda la comunidad diocesana:

Les envío un fraterno saludo en la confianza que nos da el amor de Dios Padre.

Después de saludarles, les comunico el fallecimiento del Señor Presbítero don José Rodríguez Barragán, quien ha sido llamado a la Pascua de resurrección y por quien mantenemos la esperanza en las palabras del Señor: “Padre, los que Tú me has dado, quiero que donde Yo esté estén también conmigo, para que contemplan mi gloria, la que me has dado, porque me has amado antes de la creación del mundo... para que el amor con que Tú me has amado esté en ellos y Yo en ellos” (Jn. 17,24. 26b).

El Señor Presbítero don José Rodríguez Barragán nació en La Barca, Jalisco, el 2 de abril de 1971. Recibió la Ordenación Sacerdotal el 23 de

mayo de 1999. Desempeñó su ministerio como Vicario Cooperador en las parroquias de Amatlán de Cañas, Nayarit; Cajititlán y Matatlán, Jalisco; San Isidro, del decanato de San Ildefonso, Santa Clara de Asís, La Cruz del Apostolado; San Sebastián el Grande, Santa Cecilia y La Crucifixión del Señor. Fue nombrado Cura Párroco el 27 de mayo de 2016 de San Martín de Bolaños, Señor de Santa Rosa. Recibió el nombramiento de Vicario Parroquial para Jamay, Jalisco, donde el Señor le llamó a su Presencia el día de ayer, 13 de septiembre de 2021, a los 50 años de vida y 22 de ministerio sacerdotal.

El Padre José fue un sacerdote sencillo, amable, alegre, educado, de carácter tranquilo y sereno. Fue un Pastor responsable en sus compromisos, cultivó sus momentos de oración, con esmero ejerció su ministerio sacerdotal, apostólico y servicial celebrando los sacramentos con dignidad y preparación y en comunión con el Magisterio de la Iglesia.

Que Jesucristo reciba en su Reino de gloria a nuestro hermano sacerdote don José Rodríguez Barragán y le otorgue la recompensa de sus servidores fieles. Les invito, hermanos sacerdotes, a celebrar la Santa Eucaristía en favor de nuestro hermano, y a toda la Comunidad Diocesana a elevar sus súplicas con la misma intención.

Guadalajara, Jalisco, a 14 de septiembre del 2021

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 62/2021

Marcha Nacional “A favor de la mujer y de la vida”. Domingo 3 de octubre del 2021

A toda la comunidad diocesana:

Reciban un fraternal saludo en la caridad de Jesucristo, el Señor.

Recordemos que en vistas del gran entusiasmo generado por la marcha de la ciudad de México y ante la imposibilidad de numerosos fieles de trasladarse a ese acto, se realizarán marchas locales en otros lugares del país,

contando con las motivaciones que se dieron por la Dimensión Episcopal de Vida, como una expresión de la misma marcha de la ciudad de México e invitándonos a la defensa del valor intrínseco de la vida de la mujer, tan importante, como el de la vida que se gesta en ella.

En la Arquidiócesis de Guadalajara nos unimos a la Marcha Nacional a favor de la mujer y de la vida. Por esto les invitamos a participar en la marcha que se realizará. Dios mediante el mismo domingo 3 de octubre de 2021 a las 11:00 horas en la ciudad de Guadalajara. Comenzará en la Glorieta de la Minerva caminando por avenida Hidalgo hasta llegar a la Plaza de la Liberación, a espaldas de la Catedral Metropolitana.

Para mayores informes, contactar al número 3310 24 5134 con Ángel Iván Alcalá, en el correo marchamujeryvidagdldftgmail.com y en Facebook: Pastoral de la Vida GDL.

Les pedimos a los sacerdotes promoverla e invitar a los fieles de las parroquias, grupos y movimientos laicales, comunidades religiosas, y a todos los miembros de la comunidad diocesana a participar consciente y pacíficamente, llevando como distintivo alguna vestimenta blanca. Que la protección de la Santísima Virgen María, Madre de Dios y nuestra, acompañe esta manifestación.

Guadalajara, Jalisco, a 22 de septiembre del 2021

Pbro. Eduardo Pajarito González
 Pastoral Familiar
 Denisse María Arana Escobar
 Organismos Laicales
 Pbro. Rafael Alejandro del Toro Mendiola
 Pastoral de la Vida

CIRCULAR 63/2021

Fallecimiento del Señor Presbítero don Jesús Macías Pérez (1922-2021)

A toda la Comunidad Diocesana:

Reciban un fraterno saludo.

Les comunico el reciente fallecimiento del Señor Presbítero don Jesús Macías Pérez, a quien confiamos al amor de Dios recordando las palabras del salmista: “Yahveh es mi Pastor, nada me falta. Por prados de fresca hierba me apacienta. Hacia las aguas de reposo me conduce, y conforta mi alma; me guía por senderos de justicia en gracia de su nombre. Aunque pase por valle tenebroso, ningún mal temeré, porque Tú vas conmigo; tu vara y tu cayado me sosiegan”. (Sa1. 23,1b-4).

El Señor Presbítero don Jesús Macías Pérez nació en San Martín de Bolaños, Jalisco, el 6 de febrero de 1922. Ingresó al Seminario Conciliar de Guadalajara y pasó ocho años de su formación en el Pontificio Seminario Central Mexicano de Nuestra Señora de Guadalupe, en Montezuma, E.U.A. Recibió la Ordenación Sacerdotal el 6 de abril de 1946.

El Padre Macías desempeñó primero su ministerio en Nuestra Señora de Guadalupe en San Bernardino, California; luego de su regreso a México, estuvo como Vicario Cooperador de la Parroquia de Ayutla, Jalisco, y Vicario Fijo en Tamazulita, de la jurisdicción de Tecolotlán. El 26 de enero de 1952 fue nombrado Párroco de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, y el 21 de febrero de 1955 de Santa María Magdalena en Apozol, Zacatecas, tiempo en que cursó la carrera magisterial en la capital de ese estado. En Apozol permaneció hasta que tuvo su nuevo destino, en el mes de enero de 1961, como Vicario Coadjutor y Ecónomo de El Señor Grande, en Ameca, para después ser ahí Cura Párroco.

Fue Director en el Colegio Gómez de Mendiola, nombrado el 23 de agosto de 1971, y a la vez Capellán de la Unidad Asistencial para Indigentes, de la Granja de Recuperación Mental y de la Granja de Recuperación Juvenil. El 16 de enero de 1976 se le designó Secretario de la Comisión Diocesana de Educación y Cultura. También fue Párroco de Estipac, Jalisco.

Estuvo adscrito a San Ramón Nonato y a San Vicente de Paúl desde el 1º de octubre 1984; fungió como capellán de San José del Castillo para los fines de semana, y de las Misioneras Franciscanas de Guadalupe. Posteriormente estuvo adscrito a María, la Virgen Fiel, desde el 12 de mayo del 2010 hasta que el Señor lo llama a Su presencia el 18 de septiembre de 2021, a los 99 años de edad y 75 años de ministerio ordenado.

El Padre *Chuyito*, como afectuosamente se le conocía, fue un sacerdote virtuoso, de mentalidad muy clara y gran espíritu apostólico. Fue

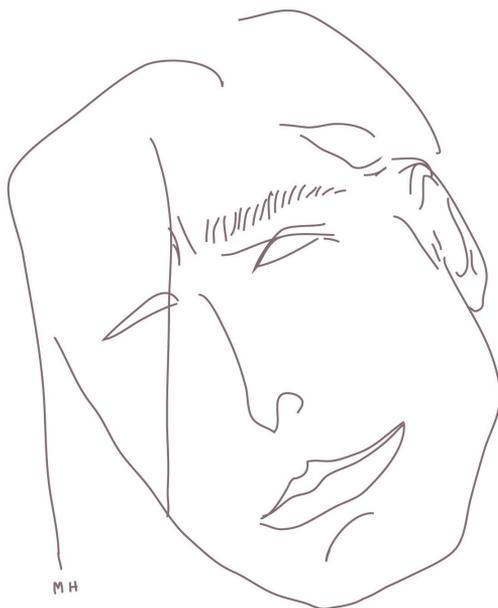
un Pastor humilde, piadoso, trabajador, generoso, honesto, sobrio, alegre y buen consejero. El Padre *Chuyito* encontró en su ministerio sacerdotal una manera de servir a Dios con gran amor por la Iglesia. Una de sus grandes cualidades fue su disposición y obediencia ante las decisiones de los señores obispos, ya que a través de sus directrices encontró la voluntad de Dios para su sacerdocio. Compartió los dones de su persona y de su ministerio por 40 años con alumnos, profesores y padres de familia de la Escuela Gómez de Mendiola.

Que Cristo resucitado reciba en la Asamblea de los Santos al Señor Presbítero don Jesús Macías Pérez y le otorgue el premio de los servidores leales. Invito a todos los sacerdotes a celebrar la Santa Eucaristía en favor de nuestro hermano, y a todos los fieles a elevar sus plegarias con la misma intención.

Guadalajara, Jalisco, a 27 de septiembre del 2021

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva

Secretario Canciller



Nombramientos

AGOSTO DEL 2021

Párrocos

Día 11

- MACÍAS ARELLANO, Mauro, de Nuestra Señora de Guadalupe, Fraccionamiento URBI, Tonalá, Jalisco.

Día 17

- CORTÉS TORRES, Marcelo, de los Sagrados Corazones de Jesús y María.
- EUFRACIO RETANA, Manuel, de Santa Ana Tepetitlán.
- ZEPEDA GUZMÁN, Ángel, de San Carlos Borromeo.

Día 24

- RAMÍREZ QUINTANA, José Alfonso Marcos, de Nuestra Señora de Guadalupe, colonia Constitución.
- VILLANUEVA RAMÍREZ, Marcos, de Nuestra Señora Refugio de Pecadores, Lomas de Zapopan.

Cuasipárrocos

Día 24

- RAMÍREZ GUZMÁN, Enrique, de Nuestra Señora de la Salud.
- RIVAS COLIMA, José Manuel, del Señor de los Milagros, San Pedrito.
- RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, César, de Jesús Sacerdote.

Vicarios parroquiales

Día 11

- GÓMEZ LIMÓN, David, del Señor Milagroso, Magdalena, Jalisco
- LÓPEZ OKHUYSEN, Pablo Enrique, de la Purísima Concepción, Tetlán.
- NUÑO CARDONA, José María, de San Juan de los Lagos, Tala, Jalisco

Día 17

- SANTOS GRAJEDA, José Alfredo, de la Divina Providencia.

Capellanes

Día 11

- ECHEVESTE GARCÍA DE ALBA, Óscar, auxiliar del templo Expiatorio.
- IBARRA VALENTÍN, Carlos Gerardo, auxiliar de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos.

Día 23

- VILLAREAL CHAPA, Guillermo, rector de San Josemaría Escrivá.

Adscritos

Día 16

- OTERO ACOSTA, Manuel, al Señor de la Ascensión, Huentitán el Bajo.

Día 23

- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Raúl, a San Francisco de Asís, Nochistlán, Zacatecas.

Exoneración

Día 12

- ORTEGA ZERMEÑO, Rubén, de la Inmaculada Concepción (Capuchinas).

Día 18

- ZEFERÍN CHÁVEZ, Salvador, de Santa Teresita del Niño Jesús.

Representantes ante el Consejo Presbiteral

Día 16

- FLORES VILLEGAS, Jesús Gabriel, por el Decanato de Nuestra Señora de Lourdes.

Día 23

- GUTIÉRREZ OCAMPO, Ulises, por el Decanato de Nuestra Señora de Zapopan.
- LUNA CASTELLANOS, Cruz Antonio, por el Decanato del Señor Grande de Ameca.

Día 30

- GUDIÑO CHÁVEZ, Luis Gerardo, por el Decanato de San Andrés.

Decanos

Día 16

- GONZÁLEZ SALAS, Luis Octavio, Decano suplente de Nuestra Señora de Lourdes.
- PADILLA CERVANTES, Juan Javier, del de Nuestra Señora de Lourdes.

Día 23

- CAMARENA AMEZCUA, Alberto, del de Nuestra Señora de Zapopan.

Día 25

- JIMÉNEZ FAJARDO, Francisco, Decano suplente de Nuestra Señora de Zapopan.
- RODRÍGUEZ SALCEDO, Francisco, Decano suplente de Jesucristo Obrero.



“Usa tu corazón para conectar”.
Del corazón de Fray Antonio Alcalde, el legado para Jalisco.
Mensaje en el Día Mundial del Corazón 2021

María Emilia González Colmenares
Tomás de Híjar Ornelas
+ José Francisco Card. Robles Ortega

La mañana del 29 de septiembre del 2021 desde el coro del monasterio de las Monjas Clarisas Capuchinas de la Inmaculada Concepción de Guadalajara, y ante el pleno de esa comunidad e invitados especiales, el Secretario de Salud de Jalisco, Fernando Petersen, pronunció el mensaje por el Día Mundial del Corazón. Antes y después de él hicieron uso de la palabra el Arzobispo de Guadalajara, la Priora del monasterio y el cronista de la Arquidiócesis en el orden que sigue a continuación.

[Salutación de bienvenida de la priora del monasterio de las Clarisas Capuchinas de la Inmaculada Concepción de Guadalajara, Sor María Emilia González Colmenares]

Muy respetables representantes de las autoridades civiles y eclesiásticas de Jalisco, paz y bien:

Doy la bienvenida a todos ustedes a la casa de una comunidad que tuteló cuanto pudo Fray Antonio Alcalde, y lo sigue haciendo, pues quiso dejarnos en prenda su corazón al tiempo que por causas naturales dejó de latir el 7 de agosto de 1792, el cual resguardamos aquí, en el coro, nuestro lugar cotidiano de plegaria.

La presencia institucional de ustedes en el Día Mundial del Corazón, una fecha tan señalada para la salud pública de la humanidad entera, junto con la divisa acuñada para esta edición 2021: "Utiliza el corazón para conectarte", enfatiza la relevancia grandísima que nos pide la salud de este órgano, toda vez que sin el amor a uno mismo no podemos sentirnos amados ni amar a los demás.

Nos honra la presencia de ustedes en este lugar, justificada por el motivo que lo hacen, en pos de las huellas de un bienhechor de la humanidad que determinó dejarnos aquí su corazón compasivo.

Pero adviertan algo: éste sigue latiendo, al cabo de 229 años del deceso de este Siervo de Dios, en sus obras de misericordia.

Y ese recuerdo y compromiso nos dejará la presencia de ustedes aquí, algo insólito, casi portentoso, como un milagro.

Deseo de nuevo a todos y todas ustedes paz y bien.

[Mensaje en torno a Fray Antonio Alcalde del postulador de su causa de canonización]

Reverenda Madre Priora, señor Secretario General, señor Secretario de Salud, señor Arzobispo: gracias por recibirnos en este lugar de recogimiento y plegaria hidratado con la savia de un varón que siempre hizo el bien sin esperar a cambio otra cosa que la la satisfacción del deber cumplido.

Irrumpimos brevemente en esta clausura para contemplar con gratitud, admiración y respeto el corazón de quien amparó este cenobio con 25 mil pesos de su tiempo, unos 50 millones del nuestro. Con ello se puso fin a la obra material de esta casa y caudales mínimos para el sustento de una comunidad sin rentas.

También nos congrega aquí la incertidumbre causada por la pandemia de covid-19 en lo que ésta agudiza las de por sí copiosas enfermedades cardiovasculares, pero también la urgencia de alentar el mejor remedio para ellas practicando en la dieta y en los hábitos una vida limpia y ordenada.

Pues bien, precisamente por eso hoy estamos aquí, ya que ¿quién mejor que el Obispo Alcalde para darnos testimonio de todo esto? Por primera vez se escuchará en público lo que les comparto ahora mismo:

- De los 37 mitrados que han gobernado a lo largo de casi 500 años la diócesis de Guadalajara, Fray Antonio es el que arribó a ella con más años a cuestas: 70.
- Paradójicamente, también ha sido más longevo de todos, y rebasó la edad nonagenaria gozando de salud mental;
- es más, su gobierno episcopal de poco más de dos décadas ha sido el cuarto más largo de la historia por acá.
- Como administrador, fue el Obispo que más recursos recibió de la porción del tributo civil que la Iglesia administraba, el diezmo, y gracias al saneamiento de estos recursos tuvo a su disposición unos 3 000 millones de nuestros pesos.
- No obstante ello, jamás se apartó de un estilo de vida de pobreza extrema, al grado que redujo el gasto corriente de su palacio a un peso diario, observó una dieta frugal vegetariana y limitó al máximo el consumo de alimentos.
- Su tren de vida lo sostuvo al mínimo, prescindió de servidumbre y durante 30 años sólo requirió de la asistencia de un fraile lego y de un confesor-administrador de todas sus confianzas, dominicos como él, con los que viajó al Nuevo Mundo desde que fue obispo de Yucatán (1763).
- Además de vivir tantos años, nunca perdió el juicio, alcanzó un rango superlativo de hombría de bien y, ante problemas gravísimos, mantuvo el buen sentido de la realidad y del humor.
- La falta de vivienda, el desempleo, la ignorancia, causas de pobreza y carestía agudizadas por la pérdida de cosechas un año, y como cauda de ello, la hambruna y la peste, le impulsaron a forjar las dos obras con las que coronó sus servicios en Guadalajara, a la edad de 91 años: la educación superior pública y gratuita desde la Real Universidad que él hizo posible y la atención integral de la salud desde el hospital más grande que hubo en América.

En pos de las huellas de alguien que “no vino ser servido sino a servir y dar la vida por sus hermanos” estamos aquí, pues nos consta que puso en práctica el mejor de los remedios para la salud del corazón: un estilo de vida alejado de todo boato, frivolidad y complacencia mundana; pobre hasta más

allá del tiempo, pues pidió sepultura para sus despojos humanos no en su Catedral sino en el templo de un barrio periférico de obreros, dejándonos aquí, en el monasterio femenino más pobre, su corazón.

Parafraseando a San Pablo, de Fray Antonio Alcalde, podemos decir "que siendo rico se hizo pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza" (2ª Cor. 8, 9), pues no nació en un hogar carente de patrimonio, se educó en las mejores aulas de su época y se pulió en la docencia; también, tuvo ante sí, y lo supo aquilatar y defender, el don de abrazar la pobreza en su sentido genuino, limitando sus necesidades a las costumbres más austeras, las de un depauperado.

Pero como es fácil dar consuelo de palabra o desprendernos de lo que sobra, teniendo, como sí los tenemos, datos abundantes para estar seguros que Fray Antonio Alcalde fue un caso excepcional de transparencia y gestión pública integral, al inmenso caudal que aplicó a la consecución del bien común añadamos como nota esencial y distintiva de su legado que todo cuanto hizo lo impulsó una compasión que no se amilanaba ante los desafíos más imperiosos y graves, gracias a que él mismo procuró sentir en su propia carne la paz y la serenidad, el hambre y los padecimientos, para alegrarse con los que están alegres y llorar con los que lloran (Rm. 12, 15).

Ha llegada la hora de reconocer el tesoro supremo de humanidad que nos dejó como legado este Evangelio vivo que fue el Obispo Alcalde, y aquí mismo, ante la reliquia de la parte más simbólica, delicada y sensible de su cuerpo, su corazón, y la comunidad femenina a la que él lo confió porque aquí se practica la pobreza por amor al reino de los cielos, aprendamos de él a utilizar el corazón para conectarnos, desde la austeridad y la compasión, con el uso más propio que podemos darle a este órgano, el de dignificar a los desamparados.

[Mensaje del señor Arzobispo]

Reverenda Madre Priora, señor Secretario de Gobierno, señor Secretario de Salud:

Según la suprema síntesis que del sentido de la vida nos dejó Jesucristo, el secreto de él se condensa en el postulado "amarás al Señor, tu Dios, con todo

tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente, y al prójimo como a ti mismo” (Lc. 10, 27).

Ahora bien ¿cómo puede el amor al prójimo convertirse en la terapia más eficaz para resolver los malestares cardiovasculares y procurar la más sana de las formas de vida? Ello es posible, creemos los aquí reunidos, si se unen como fuente de salud el corazón y el amor.

Y como en torno a ello nos asiste el ejemplo que nos dejó uno de mis antecesores, el que mejor comprendió que el arte del buen vivir consiste en hacer el bien siendo compasivo y misericordioso, para poder entrar a las periferias existenciales y transformarlas desde dentro en factores de bienestar y regeneración social, veamos cómo, para decirlo con una frase del Papa Francisco, Fray Antonio Alcalde tenía “en el corazón el bien común” (FT 63), es decir, “un corazón abierto que hacía suyos los dramas de los demás” (FT 83).

En efecto, datos cabales tenemos de cómo eso fue lo que le permitió reconocer al mismo Cristo en cada hermano abandonado o excluido al grado de dejarnos un legado que seguimos aprovechando más en sus frutos que en sus efectos, por lo que se impone, y a eso se debe que hoy estemos aquí, reconocer cómo se puede ‘utilizar el corazón para conectarnos’.

Si de presentar al corazón y al amor como fuente de salud se trata, la respuesta que dio el Señor al escriba que le interpeló acerca del primer mandamiento de la ley, y a instancia suya le dio la respuesta que ya cité al comienzo de mi participación no tiene desperdicio: “Has respondido bien; pero ahora practícalo y vivirás”.

Valiéndonos de ella y de lo propuesto este año 2021 para el Día Mundial del Corazón, “utiliza tu corazón para conectar”, consideramos que el legado para Jalisco desde el corazón de Fray Antonio Alcalde es en estos momentos:

- Tomar consciencia de la importancia de nuestra salud y la de nuestros seres queridos desde una posición abierta a la fraternidad y a la unión común.
- Concientizar al mundo acerca de las enfermedades cardiovasculares.
- Hacer de ello más que una campaña temporal un postulado permanente para revertir tantos hábitos de vida perniciosos que hemos adoptado en la vorágine del hedonismo materialista.

- Dedicar fondos públicos para organizar mesas informativas, charlas, carreras y jornadas de prevención cardiovascular a favor de un estilo de vida saludable, basado en una adecuada alimentación y actividad física.
- “Empoderar”, como se dice ahora, a la población a tomar una posición responsable y capaz de tomar el control respecto a dicho estilo implica compartir los conocimientos y capacidades esenciales para sostener una vida saludable y erradicar problemas de salud como los que provocan los contaminantes del aire y del agua, el exceso de calorías, la obesidad, la diabetes y el tabaquismo.

Impelidos a esperar contra toda esperanza, atisbamos por otro lado la aurora de una fraternidad universal en la que incide la “salud digital” a través de lo apenas insinuado: foros, desde plataformas que nunca calculamos tener y ya están aquí, para mejorar la conciencia, la prevención y el manejo de las enfermedades cardiovasculares.

De modo que, hoy como nunca, “utilizar el corazón para conectarnos” consiste en abrir caminos a una vida saludable para el corazón y conectarlo con todos los demás por medio de un uso compasivo y atento al resto del mundo y su calidad de vida equivale a reducir los factores de riesgo asociados con las enfermedades cardiovasculares. Propongámonos como meta echar a andar, con el respaldo de todas las instituciones públicas y privadas, acciones a favor de una alimentación saludable, la actividad física y la exclusión del consumo de sustancias dañinas, tales como la sal en exceso y el tabaco.

Desde el Plan Mundial de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles, los profesionales de la salud en Jalisco tienen ante sí la tarea de ofrecer recursos “para mejorar el control y prevención de la hipertensión desde la atención primaria, y una aplicación para dispositivos móviles que ayuda a estimar el riesgo cardiovascular”, no menos que el modelo de vida sobrio y congruente que nos dejó Fray Antonio Alcalde, gracias al cual pudo organizar, incluso en la ancianidad extrema, el futuro de Jalisco con recursos tan buenos que aún los seguimos aprovechando.

Muchas gracias.

“El sacramento ya se perdió y lo llevó el aire”. Análisis del proceso inquisitorial contra Juan de Morales 4ª parte

Juan Frajoza¹

La sensibilidad sagrada de los pueblos amerindios chocó de modo frontal con la blasfemia, que por diversos motivos formaba ya parte –y sigue gozando de cabal salud– de la cultura peninsular, pero no llegó a serlo de la novohispana, según se echa de ver aquí, precisamente por el rango de respeto a lo sacro de las culturas amerindias.

ANTE LA INQUISICIÓN ORDINARIA

Habiéndole sido presentada el 16 de julio de 1571 la comisión expedida por el Deán y Cabildo Catedralicio de Guadalajara, el juez de residencia hizo formal entrega al padre Miguel Lozano de los autos de la causa principal y del reo. Sin embargo, contraviniendo la jurisdicción eclesiástica, mantuvo en sí y continuó conociendo hasta el día 26 en la querrela criminal que interpuso el alguacil Bartolomé Rodríguez por la sustracción y ocultamiento del proceso. Huelga decir que Juan de Morales negó terminantemente este cargo y, sin efectuar careos o indagaciones más escrupulosas, Gaspar de la Mota dejó la cuestión inconclusa y no entregó el expediente al juez comisionado.²

¹ Investigador con estudios en filosofía, historia, paleografía y hermenéutica, es autor de una veintena de libros, fonogramas y artículos, entre ellos *Pueblo de mujeres enlutadas. Estudio prototípico de Al filo del Agua* (CONACULTA, 2010), *¡No te arrugues cuero viejo...! La tambora ranchera de los Altos de Jalisco y el Sur de Zacatecas* (INAH, 2016) y *Permanente y huído. Historia general del municipio de Mexitacacán* (Centro de Estudios Históricos de la Caxcana-Ediciones del Río Verde, 2020). Asimismo, coordinó el fonograma *Aromas de pólvora quemada. Música y cantos de bandidos* (INAH, 2019).

² AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 46, exp. 13, ff. 125v-128r y 129r-v.

El cura y vicario de Teocaltiche, actuando en consecuencia, ordenó al sevillano que tuviera por prisión la casa real del pueblo, "atento que en el dicho juzgado eclesiástico no hay cárcel suficiente y que, so pena de descomuni6n y de cincuenta pesos de minas, no quebrante la dicha carcelaria en ninguna manera ni salga de ella en sus pies ni ajenos", siendo testigos Juan de Miranda, Tom6e L6pez y Francisco G6mez.³ 6sta y las posteriores diligencias fueron formadas ante el notario Eugenio Ju6rez (*ca.* 1546), esposo leg6timo de Ana de Cifuentes (*ca.* 1541),⁴ cuyo nombramiento le fue expedido el d6a anterior a fin de levantar informaciones en el proceso fulminado contra el poeta placentino Pedro de Trejo.⁵

En el transcurso de su confesi6n, que le fue tomada el d6a 18, Morales no neg6 haber maltratado y golpeado a Mar6a Tuzpetlacatl por habersele excusado de ir a servir a la estancia de Mezquitic. Afirm6 que s6lo se dio cuenta que se encontraban presentes don Pedro de Mendoza, Mar6a Mexicana y Miguel Moaste, sujeto que le estaba sirviendo de nahuatlato para poder comunicarse con la criada de Mart6n de Arnani, sin haber logrado percibir que se acercaran m6s indios. En cambio, los espa6oles que guardaban los bueyes se hallaban en las cercan6as pero por fuera y, de hecho, tras perjudicar a la india, se dirigi6 hacia ellos porque entre el ganado que arriaban iban unos animales suyos y ah6 tuvo otra moh6na. Finalmente,

fue preguntado que por qu6 cuando daba a la dicha india de bofetones, como tiene dicho, cuando la dicha le dijo: "se6or, ¿por qu6 me das?; no eres cristiano, y te has confesado y comulgado", le respondi6: "anda, que no hay Sacramento, que ya se perdi6"; dijo que la dicha india Mar6a no le dijo tales palabras, y, que si las dijo, que este confesante no las oy6 por ser como es sordo y que no le respondi6 ni le dijo, entonces ni en ning6n tiempo, las palabras contenidas en la pregunta ni otras semejantes que fuesen contra Nuestra Santa Fe Cat6lica, porque este confesante es buen cristiano y temeroso de Dios y de su conciencia y no hab6a de decir tales palabras, y que si las hubiera dicho que este confesante como buen cristiano hubiera venido a la correcci6n de la Santa Madre Iglesia y a pedir misericordia.⁶

³ *Ibid.*, ff. 18r-v.

⁴ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisici6n, vol. 8, exp. 2, ff. 98r y 99v; AGN, Instituciones Coloniales, Inquisici6n, vol. 113, exp. 1, ff. 277r y 278v.

⁵ *Ibid.*, f. 275v.

⁶ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisici6n, vol. 46, exp. 13, f. 21r.

Para cumplir con todos los lineamientos legales inherentes al proceso inquisitorial, dos días más tarde el padre Lozano nombró por fiscal a Francisco Toscano, español que tenía alrededor de año y medio que había pasado a formar parte de los vecinos de Teocaltiche,⁷ quien formuló la acusación en los siguientes términos:

acusó y denunció del dicho Morales por cuanto el susodicho, con poco temor de Dios Nuestro Señor y como mal cristiano, dijo que no había Sacramento, que ya se lo había llevado el aire, y otras palabras atroces y feas y abominables, por donde se infiere y entiende ser hombre mal cristiano y no firme en Nuestra Santa Fe por haber dicho semejantes palabras, como parece por el proceso a que me refero, demás de que el susodicho suele no guardar fiesta ni domingo, antes las lleva por el tenor que los otros días de trabajo, por donde se entiende haber dicho las palabras de suso escritas. Por tanto:

Respondiendo al traslado a mí dado por Eugenio Xuárez, notario, a vuestra merced pido y suplico, y si es necesario requiero, mande castigar y castigue, prender y aprisionar al dicho Juan de Morales conforme a la calidad del delito, que siendo necesario yo de parte de la justicia eclesiástica me profiero a dar más bastante información, por lo cual, y por lo que en el proceso está probado como dicho tengo, debe ser el dicho Morales castigado so las mayores y más graves penas en derecho establecidas para que con su castigo sea a él pena y a los demás que lo supieren ejemplo.⁸

Dándosele el correspondiente traslado, Juan de Morales dio por ningunos los cargos, fundado en tres incidentes: 1) porque la acusación, además de no estar puesta en tiempo y forma, carecía de varias solemnidades de derecho; 2) porque no cometió los delitos, los testigos eran indios, sus declaraciones variaban y no debían tomarse como prueba concluyente; pero lo más importante, ciertas deposiciones no guardaban el orden que el derecho demandaba y la sumaria información fue habida por Alonso Macías Valadez, teniente de alcalde mayor de Santa María de los Lagos, con el exclusivo objeto de “complacer al padre Juan de Cuenca [Virués], “mi capital enemigo; y por [ser] juez incompetente que no tenía ni tuvo

⁷ AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 68, exp. 3, f. 18r; AGN, Instituciones Coloniales, Inquisición, vol. 46, exp. 13, f. 69v.

⁸ *Ibid.*, f. 25r.

jurisdicción alguna en la parte donde hizo la información para la poder hacer, y por haber usado de jurisdicción no teniéndola, y del daño y afrenta que por razón de ella he recibido y recibo, protesto de lo pedir y acusar como mejor viere que me conviene";⁹ y 3) porque siendo descendiente de cristianos viejos y una persona que acostumbraba guardar los mandamientos, artículos de la fe y todo aquello que disponía la Iglesia, no debía presumirse que hubiera expresado que el Sacramento se lo llevó el aire, como trataba de aducir el fiscal; además de que algunos testigos, tratando sobre este negocio delante de personas honradas, "han dicho y confesado [...] no haber declarado lo que está en sus dichos diciendo que ellos lo habían visto decir y hablar a mí, salvo haber dicho que lo habían oído decir a la india con quien yo reñí, y por su inducimiento y por Martín de Arnani habían declarado sus dichos, y que en efecto ellos no lo habían declarado conforme como estaba escrito".¹⁰ Así, en vista de lo anterior, suplicó al juez comisionado que lo absolviera, diera por libre de la acusación y fuera tenido por buen cristiano. Pero en tanto que esto ocurría, atendido a que sus bienes estaban secuestrados y no contaba con una persona idónea que pudiera beneficiarlos, pidió ser puesto en libertad bajo fianza.

El día 26 fue recibida la causa a prueba por el término de nueve días, el cual tuvo que ser ampliado en dos ocasiones (3 y 11 de agosto) a petición del acusado. La primera porque además de no haber logrado reunir las pruebas suficientes a su defensa, el notario Eugenio Juárez se ausentó de Teocaltiche por unos días y trató de apartarse de su nombramiento a causa de estar "ocupado en mis negocios y granjerías, y por asistir a los negocios de este juzgado [eclesiástico] no puedo entender en ellas, de que me viene mucha pérdida y menoscabo";¹¹ debiendo ser compelido por don Miguel Lozano a continuar ejerciendo su cargo so pena de excomunión y multa de 20 pesos de minas para la obra de la catedral de Guadalajara, señalándole a la vez un peso de minas por cada día que se ocupara del proceso, lo mismo que los derechos de escritorio. La segunda, en cambio, porque le era necesario redoblar esfuerzos para sustanciar sus probanzas, puesto que algunos testigos

⁹ *Ibid.*, f. 27r.

¹⁰ *Ibid.*, f. 27v.

¹¹ *Ibid.*, f. 35r.

se encontraban “en Çacatecas y en la villa de los Lagos y en otras partes lejos de aquí”.¹²

Con la finalidad de ofrecer una lectura clara de las pruebas, que en el expediente se encuentran del todo desorganizadas, primero sinterizaremos las del fiscal y luego las del acusado.

Si bien Francisco Toscano subrayó que la respuesta dada por Juan de Morales a la acusación era impertinente y en nada le abonaba porque, antes que hallarse libre de culpa, debía sospecharse haber proferido la terrible expresión contenida en el proceso y aun “otras que los testigos no le oirían ni entenderían por ser indios y no estar tan atentos como la gravedad y delito de las palabras que dijo lo requería”,¹³ en realidad sí detectó varias anomalías en las diligencias levantadas por Alonso Macías Valadez y trató de subsanarlas. Así, para que se clarificara a qué persona correspondía una declaración en que no constaba el nombre del testigo, el 2 de agosto obtuvo del comisionado un mandamiento de comparendo dirigido al escribano Diego de Rivera, quien, tras haberlo recibido de mano de Tomé López y presentado en Teocaltiche, expresó que era de Domingo de Mingoya. No obstante, otra grave irregularidad procesal se refería a los bienes del acusado. Por los autos del teniente de alcalde mayor consta que éstos fueron depositados en el propio criado del estanciero. Hasta aquí todo en orden. Pero al habersele pedido cuenta de ellos, el asturiano refirió nunca haberlos recibido. Puesto de rejas adentro a pedimento del fiscal, en su defensa alegó que

caso negado que yo fuera depositario, había de constar [el] entrego que a mí se me hubiese hecho de los tales bienes que a mí se me depositaban, particularmente cada cosa, y el escribano había de dar testimonio de lo que a mí se me entregaba, lo cual no parece tal ni los testigos que dicen haberse hallado presentes al dicho depósito no jurarán ni declararán haberme visto entregar bienes ningunos; y así pido a vuestra merced que a los testigos que dicen estar presentes al dicho depósito juren y declaren si vieron que cuando se hizo el dicho depósito se me entregó [sic] algunos bienes de los que dice el dicho depósito, demás de que soy hombre que no sé leer ni escribir ni sé qué cosa es depósito ni entiendo negocios y soy persona que no ando en marañas, buen cristiano, temeroso de Dios y de mi conciencia y

¹² *Ibíd.*, f. 91r.

¹³ *Ibíd.*, f. 29r.

que si a mí se me hubiera entregado algo yo diera buena cuenta de ello por ser hombre fiel y que lo que se me ha fiado he dado buena cuenta de ello.¹⁴

¿Quién estuvo gozando ilegalmente los bienes del acusado durante este tiempo? Puesto que en el expediente no hay más actuaciones sobre esta eventualidad, en realidad lo desconocemos. Si de algo sirve levantar suspicacias, agregamos que en el auto del depósito aparece tachado el nombre de Juanes de Arrona y fungieron como testigos “el muy magnífico y muy reverendo padre Juan de Cuenca [Virués] y don Pedro de Guzmán y Francisco de Cuenca.¹⁵

Para robustecer la acusación, a pedimento del fiscal fueron ratificados de nueva cuenta Miguel Moaste (ca. 1531), María Mexicana (ca. 1541), Juanes (ca. 1541) y Francisco. El primero lo verificó mediante los intérpretes Pedro de Segovia (natural de Juchipila, ladino en las lenguas mexicana, castellana y caxcana) y Miguel García (originario de la ciudad de Compostela, conocedor del castellano y mexicano); los otros, en cambio, lo hicieron a través de éste y Pedro Vázquez, indio de Teocaltitán que conocía sus idiomas mexicano, tecuexe y castellano. Asimismo les fueron tomadas sus declaraciones, por mediación de Segovia y García, a don Miguel de Guzmán (ca. 1521), don Francisco Márquez (ca. 1536) y Alonso de Mendoza, indios principales de Mitic, sobre el proceder cristiano, vida y obras del imputado. En su generalidad no expresaron cosa alguna que pudiera favorecer la acusación, a excepción de un incidente mencionado por don Miguel:

que un día, pidiéndole unos indios el dicho Juan de Morales a este testigo, le dijo que podía dárselos luego [por]que estaba ocupado, y que el dicho Juan de Morales le dijo a este testigo: “Yo os tengo de llevar a Tecualtiche”; y que este testigo le dijo que fuesen, y que viniendo por el camino le dijo este testigo que por amor de Dios que no le trajese, que él se los daría otro día por la mañana; y que el dicho Juan de Morales le dijo riendo: “Cada vez habéis de mentar a Dios, pues volvámonos”; y que estaba delante sólo un indio que era alcalde y se dice Juan Bautista.¹⁶

¹⁴ *Ibid.*, ff. 36r-v.

¹⁵ *Ibid.*, f. 11r.

¹⁶ *Ibid.*, f. 44v.

Quien aportó mayores indicios de culpabilidad fue Domingo de Mingoya (*ca.* 1542), el referido criado del sevillano. He aquí sus nuevas contribuciones: 1) nunca le había oído proferir blasfemias, pero sí jurar a san Juan y san Pedro; 2) oyó que Juanes de Arrona y Diego Núñez comentaron que su amo les pedía lo que no era suyo; 3) Diego Hernández Cachán decía públicamente que, tratándose de Morales y su parentela, él garantizaba que eran moriscos o confesos; 4) los indios de Teocaltitán se quejaban amargamente porque les cobraba con exceso los diezmos de los frijoles; y 5) “a Martín de Arnani oyó decir este testigo que decía Juan López, vecino de la villa de los Lagos, que los indios de Mitiqui decían que el dicho Juan de Morales les había dicho [que] si veían ellos a Dios por ahí y que corrió dentro del cementerio de la iglesia detrás de un indio”.¹⁷

Por su parte, después de ser recibidas las partes a prueba y en vista de que no se le puso en libertad bajo fianza, el 31 de julio Juan de Morales solicitó al padre Miguel Lozano que se sirviera mudarle la carcelaria a la parte y lugar donde mejor fuera servido porque en la cárcel de la casa real “he pasado grandísimo trabajo por ser húmeda y fría y estar [preso] entre indios guachichiles”.¹⁸ Lograda que fue su intención, se le ordenó que “tenga por cárcel el hospital de este pueblo, que está junto a la iglesia”.¹⁹ Pero en atención a que este edificio no contaba con las seguridades necesarias para contenerlo sin posibilidad de fuga, se le puso por guarda al español Álvaro Martín y le fueron colocados unos grillos y una cadena, siendo testigos del acto Tomé López, Francisco Toscano, Mateo González y Luis de Benavides.

Ocurriendo a su defensa, el sevillano rogó al juez comisionado que los testigos que habían de ser presentados por su esposa, Leonor de Lara, expresaran si sabían que: 1) era devoto, descendía de cristianos viejos y cumplía fielmente con todo lo que ordenaba la Santa Madre Iglesia; 2) desde Mitic y la estancia de Mezquitic, donde usualmente residía, todas las pascuas, fiestas, domingos y semanas mayores acostumbraba ir a oír misa a Teocaltiche y otros pueblos comarcanos, y la Cuaresma retropróxima pasada se confesó y comulgó en la cabecera del partido eclesiástico; 3) estaba sordo y teniente de los oídos, “por cuya razón, para efecto de hablar con él, le han

¹⁷ *Ibid.*, f. 43r.

¹⁸ *Ibid.*, f. 31r.

¹⁹ *Id.*

de hablar muy alto";²⁰ 4) no comprendía ninguna lengua autóctona y María Tuzpetlacatl hablaba estropajosamente el castellano, por lo cual, aunado a su privación de oído, le fue prácticamente imposible poder comunicarse directamente con ella; 5) no acostumbraba jurar ni blasfemar en nombre de Dios y sus santos; 6) la sumaria información fue habida con indios y, deseando unas personas honradas cerciorarse de ella, cuestionaron a ciertos testigos sobre la verdad y éstos aseguraron no haberle escuchado proferir personalmente las feas palabras, sino que María Tuzpetlacatl afirmó que las expresó y, al tomársele sus declaraciones, el teniente Macías Valadez mandó asentarle como mejor le pareció; 7) cuando riñó con la criada de Martín de Arnani todo cuanto habló fue en su lengua castellana y Miguel Moaste, indio natural de San Juan, se lo daba a entender, y viceversa; 8) Alonso Macías Valadez entendió en el proceso "aficionadamente por complacer a Juan de Cuenca [Virués], mi enemigo, y así lo mostró porque informándose de algunos indios que se habían hallado presentes, y los indios declarándole [...] que yo no había dicho ni hablado las palabras de que soy acusado y que era levantamiento muy grande, le dijo [el sacerdote] que no quería que ellos dijese sus dichos";²¹ 9) al tiempo que el teniente de alcalde mayor examinaba a los testigos "les decía que les había de dar tormento y otras amenazas, y después de haber jurado les decía que no tornasen a decir otra cosa porque si otra cosa decían otra vez que sobre ello les preguntasen, les quitarían los dientes y los harían esclavos".²²

En Teocaltiche, entre el 1º y 9 de agosto, fueron presentados los españoles Juan de Cuenca (*ca.* 1541), Hernando de Viera (*ca.* 1521), Diego Núñez (*ca.* 1531), Diego de Ayllón (*ca.* 1536), Jerónimo de la Mora (*ca.* 1541), Juan Morán (*ca.* 1536) y el escribano Diego de Rivera (*ca.* 1531). En cambio, por intermediación de los intérpretes Pedro de Segovia y Miguel García, fueron interrogados los indios don Pedro de Mendoza (*ca.* 1541) y Francisco, mexicano originario de Cuautitlán (*ca.* 1546).

Para estos declarantes, Juan de Morales era hombre de bien y creyente, en tal grado que cumplía con todo lo ordenado por la Santa Madre Iglesia yendo desde su residencia a los pueblos de indios para oír misa y

²⁰ *Ibid.*, f. 55r.

²¹ *Ibid.*, ff. 57r-v.

²² *Ibid.*, f. 57v.

asistir a otras funciones religiosas. De hecho, la Cuaresma pasada se confesó y comulgó en Teocaltiche, donde se mantuvo hasta el jueves después de Pascua, día en que regresó a su morada acompañado de Leonor de Lara, Diego Núñez y la mujer de éste, manteniéndose juntos hasta el Sábado de Cuasimodo. A fin de conducir su cama y caja, en esta ocasión Juan de Cuenca le prestó un caballo.²³ Ninguno le había oído blasfemar. Empero, Jerónimo de la Mora y Diego de Ayllón aseguraron que, cuando estaba muy enojado, solía jurar a san Juan o san Pedro. Eso sí, con mucha moderación y recato.²⁴ De acuerdo con Juan de Cuenca y Diego Núñez, el estanciero estaba afectado del oído desde hacía dos años y era necesario hablarle muy recio a fin de que entendiera las palabras.²⁵ Por otro lado, era evidente que entendía muy poco el mexicano y, para comunicarse con los indios, necesitaba y buscaba hacerlo por medio de nahuatlato.²⁶ En cambio, María Tuzpetlatcatl se podía expresar en castellano y mexicano. Sin embargo, especificó Diego Núñez, su lengua materna “la habla cerrada, que aun este testigo no la entiende bien cuando ella quiere”.²⁷ Así, con base a que era buen cristiano, estaba sordo y no sabía expresarse con la mínima suficiencia en lengua de indios, juzgaban que a Morales le fue imposible articular en mexicano las palabras de que era acusado.²⁸ Además, Diego Núñez oyó mencionar a Juanes de Arrona y su mujer que los naturales mintieron porque desvariaban mucho en sus declaraciones;²⁹ y Diego de Ayllón supo que el alguacil Bartolomé Rodríguez aseguraba que los testigos afirmaron que no le oyeron personalmente la fea proposición a Morales, sino que así lo difundió María Tuzpetlatcatl.³⁰ En fin, Hernando de Viera tenía a esta india por testimoniaria, e inclusive se rumoraba que había jurado falso contra el padre Juan de Cuenca Virués.³¹

Respecto del papel desempeñado por Miguel Moaste durante el altercado, don Pedro de Mendoza declaró que efectivamente aquél se encontraba presente, y por su parte no observó que actuara como intérprete.

²³ *Ibid.*, ff. 59v, 60r, 61r, 63r-v, 64r-65r, 69v y 72r-v.

²⁴ *Ibid.*, f. 65r y 69v-70r.

²⁵ *Ibid.*, ff. 60r y 63r.

²⁶ *Ibid.*, ff. 60r, 61v, 63r-v, 64v, 65v, 67r-v, 70r y 72v-73r.

²⁷ *Ibid.*, f. 63r.

²⁸ *Ibid.*, ff. 60r, 61v, 63r, 65r y 72v.

²⁹ *Ibid.*, f. 63r.

³⁰ *Ibid.*, ff. 65r-v.

³¹ *Ibid.*, f. 61v.

No embargante, el sevillano no se comunicó en mexicano con la criada de Martín de Arnani ni percibió que se mencionara alguna cosa tocante al Sacramento.³² Habiéndose encontrado en aquella ocasión tranquilamente sentado en un montón de zacate apreciando la pendencia, Francisco afirmó que todos y cada uno de los tratos verbales que mantuvo Morales con María Tuzpetlacatl estuvieron mediados por Miguel Moaste, aunque fueron muy inefectivos en razón de que aquélla se la pasó gritando y desatendiendo explicaciones. Por supuesto, no obstante que le era prácticamente imposible asegurar que Moaste comunicara fielmente lo vertido por el sevillano a la india, y viceversa, sí estaba cerciorado de que “no le oyó a ella decir nada del Santo Sacramento ni al dicho Juan de Morales responder ninguna cosa del Santo Sacramento ni en indio ni en español”.³³ De hecho, sólo dijo una frase en mexicano, dirigiéndose a todos y ninguno: “Tráiganme mi caballo, que quiero llevarme esta india a Tecualtiche”.³⁴

En lo tocante al aficionamiento con que se levantaron las primeras diligencias y las intimidaciones que antes y después de declarar se hicieron a los testigos, el individuo que circunstanciadamente depuso fue ni más ni menos que Diego de Rivera. Las irregularidades invocadas por el escribano de la villa de Santa María de los Lagos, por las cuales podría haberse seguido un proceso en cuerda separada por la responsabilidad criminal que comprendía la omisión de no haberlas contradicho en el momento o denunciado prestamente a una autoridad superior, eran en extremo escandalosas:

es verdad que el dicho Alonso Macías Valades, teniente de alcalde mayor, hacía e hizo este negocio en voluntad de entender en ello lo que había y que le parece a este testigo que el dicho teniente se holgaba de dar contento al dicho Juan de Cuenca [Virues], que estaba presente y andaba con el dicho teniente en ciertos negocios contra Martín de Arnani y pidiendo un amparo de una posesión que se le dio por Hernando Martel, alcalde mayor que fue de este partido, y que entiende que a esta causa andaba el dicho Juan de Cuenca con el dicho teniente; y que un indio o india que cree este testigo lo traía para que dijese su dicho la india con quien fue la cuestión, preguntándole el teniente si había oído aquel negocio o visto, le

³² *Ibid.*, ff. 67r-v.

³³ *Ibid.*, f. 68v.

³⁴ *Ibid.*, f. 68r.

respondió que no lo había visto sino que lo había oído a la dicha María, con quien el dicho Morales había reñido, y que el dicho teniente le dijo que se fuese, que no buscaba sino testigos que lo hubiesen oído al dicho Juan de Morales.

[...] es verdad que el dicho Alonso Macías decía, antes que les tomase sus dichos a los testigos, que mirasen lo que venían a decir porque si decían otra cosa si no la verdad, les llevaría el Diabolo; y que si después de haber una vez dicho se tornaban a desdecir, que también serían castigados, y que el castigo era quitarles los dientes porque era ley que a los que se perjurasen les quitasen los dientes, y que esto era después de haber dicho sus dichos; y que este testigo no entiende que tuviese enemistad con el dicho Juan de Morales el dicho teniente ni sabe por qué [atemorizaba a los indios].³⁵

Mientras eran interrogados los mencionados españoles e indios, el estanciero sevillano se encargó de promover otras pruebas a su favor. El 1º de agosto solicitó al comisionado que requiriera al padre Cuenca Virués para que se presentara ante el juzgado y declarara bajo juramento sobre algunas cosas tocantes al proceso. Dándosele entrada a su petición, fue librado un mandamiento de comparendo para que así lo verificara en virtud de santa obediencia y so pena de excomunión mayor *ipso facto* y multa de 50 pesos de minas. Sin embargo, este eclesiástico nunca compareció en Teocaltiche; ni consta en el voluminoso proceso que se le hayan aplicado las sanciones.³⁶

Al siguiente día, participó al mismo padre Lozano que por los bajos fondos del pueblo corría con insistencia el rumor de que el padre Cuenca Virués quiso averiguar si había dicho personalmente las feas palabras de que era acusado, a cuya causa escribió una carta a Juanes de Arrona en que supuestamente le participaba que los indios se desdecían y no debía darles noticia alguna para que no se ausentaran de la jurisdicción porque la misma pena que tenía el procesado la recibían los testigos que falsamente deponían. En vista de ello, rogó encarecidamente que fuera llamado Arrona para que expresara si era verdadera esta relación y, en caso de habersele enviado la misiva, la exhibiera para que constara en autos.

Despachado que le fue un mensaje para que se presentara inmediatamente, en un primer momento el aludido negó tener conocimiento

³⁵ *Ibíd.*, ff. 71r-v.

³⁶ *Ibíd.*, ff. 85r-86r.

sobre lo señalado por Morales ni haberlo oído ni que se le hubiera remitido epístola alguna. Sin embargo, tras una breve reflexión, desanduvo sus palabras y reveló que era verdad que aquel eclesiástico le dirigió una carta que contenía puntos relativos al pleito inquisitorial. Ésta la tenía en su casa, la buscaría y entregaría. Cabe subrayar que no debe extrañarnos su negativa inicial. Ocurre que en realidad el sujeto que estaba indagando en cosas tocantes al caso era Arrona y el padre Cuenca Virués lo amonestó cordialmente para que dejara de hacerlo:

Recibirá vuestra merced ésta como de hermano. Algunos de San Juan se me quejaron que vuestra merced les riñe porque juraron contra Morales. Es caso eclesiástico. No les diga vuestra merced cosa de que les cause miedo, porque en caso de inquisición merece casi tanta culpa el que hace como el que encubre o ceta. Y esto reciba vuestra merced de su hermano, como digo, y ayude Dios a la verdad y justicia. Querría ver a vuestra merced, que de unos aviesos estoy apasionado.

Besa a vuestra merced las manos

Cuenca³⁷

En otro orden de cosas, en fecha indeterminada del mes de julio, el juez de residencia Gaspar de la Mota remitió a María Tuzpetlacatl de San Juan a Santa María de los Lagos, porque era público y notorio que estaba amancebada. Tras quedar en aquella villa de españoles, la mexicana se presentó ante el cura Francisco Jiménez de Sotomayor rogándole que la casara en faz de la Santa Madre Iglesia con un indio. A fin de actuar como correspondía en derecho, éste le indicó que debía mover una información sobre su soltura. María presentó varios testigos que así lo certificaron y, en vista de ello, el eclesiástico amonestó a la pareja. Sin embargo, estando a punto de desposarlos, apareció un hombre asegurando ser su legítimo marido y que tenía largos años buscándola porque se había apartado de su lado. Pasada la sorpresa, el escándalo y la investigación, demostrándose su dicho, la india le fue entregada para que hicieran vida maridable.

Llegados que fueron estos acontecimientos a los sordos oídos de Juan de Morales, el 8 de agosto suplicó al juez comisionado que exhortara al padre

³⁷ *Ibid.*, f. 88r.

Jiménez de Sotomayor para que se sirviera enviar un testimonio autorizado de la información y éste fuera incorporado al proceso. Por supuesto, como este documento abonaba mucho a su defensa, estaba dispuesto a cubrir las costas “para que se entienda y averigüe la maldad de la dicha india y que como buscó y halló testigos que jurasen falso diciendo ser soltera, así ni más ni menos ha buscado e inducido testigos que [contra mí] falsamente jurasen”.³⁸

El cura Miguel Lozano fue anuente a la solicitud del inculcado y expidió un mandamiento acordado para que el cura y vicario de la villa de Santa María de los Lagos remitiera un traslado autorizado en manera que hiciera plena fe, que debía anexarse a las actuaciones. Sin embargo, aquel santo varón no lo verificó como se le ordenaba ni el comisionado lo volvió a requerir.

Más tarde, en vista que no tenía de quién valerse para buscar algunos testigos que moraban en los pueblos orientales del partido eclesiástico, el día 17 el cura Miguel Lozano permitió a Juan de Morales que lo acompañara en la visita que estaba a punto de verificar, bajo la expresa condición de que “vaya y vuelva camino derecho sin salir de los dichos pueblos ni camino a ninguna parte y que guarde en los dichos pueblos la carcelaria que por su merced le fuere puesta”, so pena de excomunió mayor y 100 pesos de minas de multa.³⁹

Al siguiente día el juez comisionado, notario y acusado se trasladaron a Mitic, dándosele a éste el hospital por cárcel. Pero como necesitaba buscar personalmente a los individuos que habrían de ser interrogados para engrosar sus probanzas, cristianamente el sacerdote consintió mudarle la carcelaria al pueblo. Inquiriendo aquí y allá, Morales supo que, tras ratificarse el día 9 en Teocaltiche, Miguel Moaste había llegado muy enfermo al hospital y, sintiendo cercana la muerte, hizo algunas revelaciones que le eran favorables.

Habiendo presentado un brevísimo interrogatorio el acusado, el padre Lozano nombró por intérpretes a Pedro de Segovia, Miguel García y Francisco Hernández. Este último era el fiscal del mismo pueblo y versado en las lenguas mexicana y tacuexa. Del conjunto de declaraciones de los testigos entresacamos lo siguiente. Después de afirmarse en el dicho que vertió ante el teniente Alonso Macías Valadez a solicitud del fiscal Francisco Toscano, acompañado de Francisco, Juanes y Pedro Guatona (ca. 1531),

³⁸ *Ibid.*, ff. 90r-v.

³⁹ *Ibid.*, f. 93v.

Miguel Moaste se dirigió muy campechano a Mitic. Pero a medio camino se dolió y les dijo que se sentía enfermo. Al llegar al pueblo, visitó a don Pedro Román y luego enfiló al hospital. Ahí continuaron agravándosele los achaques y, sintiendo que su alma abandonaba el cuerpo, mandó llamar a Domingo Sebastián Sánchez (*ca.* 1543), Francisco, Juanes, al mayordomo Andrés López (*ca.* 1543) y al fiscal Francisco Hernández. Ya congregados, les pidió que le hicieran el favor de llevarlo a su casa, sita en el pueblo de San Juan, para que sus parientes llamaran al clérigo y pudiera confesar sus pecados, puesto que “Dios le castigaba porque había jurado falso contra el dicho Juan de Morales en esta causa, de decir que [...] había dicho que no había Sacramento, que ya se lo llevó el aire; y que se lo había levantado porque se lo había persuadido Martín de Arnani y María, india, mujer del dicho Martín”.⁴⁰ En cuanto a esto de “su mujer”, Guatona especificó que se debía a que dormían juntos, es decir, que estaban amancebados. En fin, luego de una pausa, Moaste tornó a decirles que por amor de Dios lo llevaban a su casa porque quería manifestar sus culpas para no tener que pagar en el otro mundo la pena que Morales había de sufrir a causa de su falso testimonio. A todo ello daba voces destempladas y expresaba que otra cosa hubiera sido “si él tomara el consejo que le daba el padre de Tecualtiche, que le dijo que mirase que había Dios y que tenía ánima, que no jurase falso ni se perjurase, que se iría al infierno; y que a esto tenía gran dolor y que así le llevaron al pueblo de San Juan, a su casa, a donde dicen que murió”.⁴¹

La esposa de Felipe de Lilas, Mari Jiménez (*ca.* 1543), que tenía a Morales por buen cristiano, sordo y poco entendido en lengua de indios, declaró positivamente sobre este punto ya que “vino a visitar a los enfermos del hospital y se halló presente cuando el dicho Miguel dijo las palabras”.⁴² De igual manera, don Pedro Román (*ca.* 1551) tuvo pleno conocimiento de las revelaciones, por su propia boca, poco antes de que entrara al hospital:

llegó el dicho Miguel, indio vecino del dicho pueblo de San Juan, a casa de este testigo; y que le preguntó este testigo si era verdad lo que había jurado contra el dicho Juan de Morales, que si lo había él oído o visto; y que le respondió que no había oído nada él al dicho Juan de Morales, sino

⁴⁰ *Ibid.*, f. 75r.

⁴¹ *Ibid.*, f. 75v.

⁴² *Ibid.*, f. 79r.

que él quería ayudar al padre Cuenca porque estaba allí como padre de ellos; y preguntándose muchas veces este testigo, no le respondió y que le parece a este testigo que tenía pesadumbre de responderle; y que le dijo que allí estaba él cuando el dicho Juan de Morales dio [de bofetones] a la dicha india y que no le oyó nada, sino unas muchachas hijas suyas se lo habían dicho.⁴³

En Mitic también hubo explicaciones respecto al altercado y el papel que Moaste desempeñó. Miguel Mehui (ca. 1551), que ocurrió a las voces que daban Juan de Morales y María Tuzpetlacatl junto a otros indios y se mantuvo en la esquina de la casa de don Pedro de Mendoza, observó que el nahuatlato estaba presente, pero no que mediara entre las partes. De lo que sí estaba seguro era de que el estanciero únicamente se expresó en castilla y no fue mencionado el Santo Sacramento. Cristóbal Sánchez (ca. 1546) y Diego Coyite (ca. 1541), en cambio, dijeron que cada cual habló en su idioma y Moaste tradujo. El primero incluso reveló que “Juan de Morales y el dicho Juan de Cuenca [Virués] andan a malas sobre unas estancias, y que por esto se debe de haber hecho esto, y que el dicho Alonso Macías, teniente, es amigo del padre Cuenca, porque fue su criado”.⁴⁴

Como el cura Miguel Lozano debía proseguir su visita a los pueblos para cerciorarse de que la administración espiritual fuera por buen camino y los indios estuvieran cumpliendo con sus deberes cristianos, el 20 de agosto ordenó al sevillano que se fuera derecho a Jalostotitlán, sin salir del camino, y, al llegar allá, entrara al hospital y no saliera de él en sus pies ni ajenos. Al otro día, muy quitado de la pena, el buen sacerdote llegó al pueblo acompañado del notario Eugenio Juárez. Buscó al sevillano en el edificio designado por cárcel, sin encontrarlo. Certificó su ausencia. Transcurrió la tarde, la noche, vino el nuevo día. Otra vez fue al hospital. No estaba ahí el procesado. Lozano aún tuvo esperanza de que éste no lo hubiera dejado con un palmo de narices. Terminó su visita, se trasladó a Teocaltitán. Preguntó por el ausente y nadie le dio razón. No le quedó más opción: fulminó la excomuni3n y pena pecuniaria contra el estanciero, a la vez que requiri3n a vecinos, viandantes, residentes y estantes para que aportaran datos que coadyuvaran a su captura:

⁴³ *Ibid.*, f. 77r.

⁴⁴ *Ibid.*, f. 81v.

Yo, Miguel Loçano, cura y vicario en este partido de Tecualtiche y juez de comisión por el Ilustre y Reverendísimo señor Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de Guadalajara, sede vacante, etc. Hago saber a vos, todos los vecinos y moradores, habitantes y comarcanos en este dicho partido de Tecualtiche: que teniendo preso en la cárcel de mi juzgado a Juan de Morales sobre haber dicho ciertas palabras heréticas contra Nuestra Santa Fe Católica, el susodicho, con poco temor de Dios y menosprecio de su conciencia y de las penas y censuras que yo le tenía puestas, en las cuales incurrió el dicho Juan de Morales, se huyó y ausentó de la dicha mi cárcel; porque vos mando, so pena de descomunió mayor *trina canonica municione premisa* en derecho primero y segundo y tercero apercibimiento, la cual pongo y promulgo y en cada uno de vos de los que en contrario hiciéredes, que luego como de esta mi carta supiéredes en cualquier manera parezcáis ante mí y declaréis si sabéis o entendéis o habéis visto u oído a dónde esté el dicho Juan de Morales o quién o cuáles personas le dieron favor y ayuda para que se ausentase de la dicha cárcel, así ayudándole con armas, caballos, dineros, bastimentos, como encubriéndole en sus casas o fuera de ellas, acompañándole con sus personas, a los cuales y a cada uno de los dichos descomulgo [por] descomunió *latae sententiae* y les mando que luego como sepan de esta mi carta vengán a obediencia de la Santa Madre Iglesia, so pena que procederé contra ellos y contra todas las personas a quien lo contenido en ésta tocara, como contra personas rebeldes e inobedientes a los mandamientos de la Santa Madre Iglesia. Hecho en el pueblo de Tecualtitlán en veinte y cinco días del mes de agosto de mil y quinientos y setenta y un años.⁴⁵

Tras de sí Juan de Morales dejaba una estela de incertidumbre, un proceso inquisitorial lleno de irregularidades y contradicciones, fuertes tensiones acumuladas dentro y fuera de los estamentos y una región de frontera volcada sobre sí misma.



⁴⁵ *Ibid.*, f. 95r.

Nueva Galicia: muerte en el jardín

Thomas Calvo¹

Nuño Beltrán de Guzmán, hombre cruel aunque religioso,
enemigo de Cortés, llegó hacia 1530 a las ricas tierras
que después formarían la Nueva Galicia,
donde se enfrentó a diversos señoríos.²

1. LA MUERTE EN ESTE JARDÍN

Ese título de una película de Luis Buñuel me viene a la mente, de manera espontánea, al reflexionar sobre tales circunstancias. Incluso sin querer dramatizar más allá de lo que ofrece tal realidad. En la historia de la humanidad hubo momentos tal vez más terribles, como la cruenta expansión de las huestes de Tamerlán (1336-1405), que dejaba tras de ella altas pirámides de cabezas cortadas. Pero esto ocurría en universos ya fogueados por los horrores. Los espacios donde los conquistadores de Nueva Galicia abrieron senderos de desolación estaban aún poco tocados por la mano del hombre; bosques, lagos, ríos, sierras y orillas de mar se hubiesen podido confundir con el paraíso terrenal. Sus comunidades no desconocían los horrores de la violencia, pero su débil densidad limitaba esas manifestaciones. La brutal irrupción de los españoles y sus aliados indios del Anáhuac y Michoacán fue un colapso inaudito, un incendio devastador en ese jardín.

¹ Historiador, catedrático, investigador francés, nacido en España, que se ha especializado en la historia de Hispanoamérica de la época moderna. Egresado de la Escuela Normal Superior de Saint-Cloud y de la Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales (París), ha sido Catedrático de la Universidad de París-X Nanterre, es investigador del Colegio de Michoacán y miembro corresponsal de la Academia Mexicana de la Historia.

² Publicó este texto el diario *El Universal*, de la ciudad de México, en el suplemento *Confabulario* del 31 de julio del 2021. Este *Boletín* agradece a su autor su absoluta disposición a reproducirlo en estas páginas.

Lo que en febrero de 1530 espera ser conquistado y convertirse en la Nueva Galicia es, en parte o en totalidad, unos seis estados de la actual República mexicana: Aguascalientes, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas. Constituye una gigantesca escalera y cuadrilátero, sobre 250 a 300 mil kilómetros cuadrados. Las tierras calientes bordean lo que ya los españoles llaman la Mar del Sur (el Pacífico), pantanosas, fértiles, con unos asentamientos dispersos que van subiendo y consolidándose por los estribos de la Sierra, como Xalisco y Tepic. Algodón, cacao, salinas, riego, ofrecen rasgos culturales notables, de manera que en 1530 es la región con mayor densidad. Aquí también el clima tropical brinda sus encantos y sus maldiciones a los conquistadores: “la tierra es demasiado calurosa y hay muchos alacranes. Las aguas son entradas y vienen recio”, escribe el caudillo Nuño Beltrán de Guzmán en julio de 1530.

Detrás de la Sierra Madre, de cuenca en cuenca, se va subiendo hasta mil 500 metros sobre el nivel del mar (msnm) —Tequila está situada a mil 200 msnm, Atemajac a mil 550 msnm—. Ahí están presentes las comunidades mejor estructuradas, plenamente sedentarias, y es la provincia de Tonalá la de mayor relieve. Más allá del maíz, del pulque, hay “industrias” incipientes, como el textil de manta de algodón. Es tierra templada, donde los conquistadores se instalarán con gusto, y con ellos sus ganados, sus labores de campo, y sus ciudades.

Queda al este el altiplano sobre los 2 mil msnm, tierra fría, austera, polvorienta, con sus paisajes de mezquite, sus grupos de indios cazadores colectores, los que ya los mexicas llamaban teúles-chichimecas, término genérico que encubre muchas variantes culturales, como los zacatecos y los guachichiles. Parecía ser “tierra de nadie”, repulsiva a los ojos de los españoles, pero el eco sonoro de la plata se hizo oír cerca del crestón zacatecano del cerro de la Bufa en 1546.

Si hasta el año de 1300 hay cierta uniformidad humana en esta amplia región, con la cultura Aztatlán (900-1300) que se expande de Sinaloa a Michoacán, esta realidad ya no existe a la llegada de los españoles. No hay una única entidad dominante que abatir, pero a cada valle, a cada peñol, la lucha debe de empezar de nuevo, cada vez más sangrienta y desesperada. Hay auténticos señoríos, en tierra caliente y templada, capaces de ofrecer

una resistencia organizada al intruso: Sentispac, en el actual Nayarit, extendía su mando sobre más de 40 pueblos. Aún en 1585 no se ha borrado el sentimiento que prevalecía en los españoles frente a esos guerreros, sobre todo los guachichiles, “gente bestial e indómita, la cual jamás ha querido amistad con españoles, es muy belicosa y valiente, y muy sufrienda de trabajos. Sus armas son el arco y las flechas”.

¿Cuál era su población? Es una pregunta esencial para la cual tenemos pocas respuestas. Las crónicas dan algunas cifras, habitualmente hiperbólicas con el fin de ensalzar la hazaña del español. En 1525, en una expedición preliminar conducida desde Colima, ¡se dice que un solo pueblo fue capaz de presentar un frente con 20 mil guerreros! Es difícil aceptarlo, pero se puede considerar que más allá de la fragmentación política hubo la capacidad de federarse, ofrecer una mayor resistencia a los extraños que irrumpían. Es lo que da a entender la descripción de los indios que participaron en una batalla en septiembre de 1530, agrupados en torno a tres escuadrones, cada uno con su propio color, amarillo, negro y azul.

Habría habido, en total, más de 800 mil habitantes en 1530. La densidad nos puede parecer tenue: 2.6 habitantes por kilómetro cuadrado. Para entonces no era insignificante; eso sí, repartida de forma muy desigual, y el altiplano era casi un desierto. Seguimos con otra cifra que nos acerca al impacto de la conquista: al final del episodio, más de la mitad de los naturales habían desaparecido en la vorágine de la guerra y sus secuelas. Era sólo el principio de un terrible declive: hacia mediados del siglo XVII, prácticamente toda la población de la costa, el ecosistema más frágil, había desaparecido.

En 1536, Álvar Núñez Cabeza de Vaca y los otros tres supervivientes de una expedición que han cruzado las praderas de América del Norte de este a oeste, incursionan cerca de Culiacán, y vuelven a tierras cristianas, las que conquistaron unos años antes las huestes españolas. ¿Qué descubren?

Anduvimos mucha tierra, y toda la hallamos despoblada, porque los moradores de ella andaban huyendo por las sierras, sin osar tener casas ni labrar por miedo de los cristianos. Fue cosa de que tuvimos muy gran lástima, viendo la tierra muy fértil y muy hermosa, y muy llena de aguas y de ríos, y ver los lugares despoblados y quemados, y la gente tan flaca y enferma, huida y escondida toda.

2. ¿LA MUERTE EN ESTE JARDÍN, HEMOS ESCRITO EN PRINCIPIO?

Pasemos del otro lado del espejo. La personalidad determinante es aquí el “muy magnífico señor don Nuño Beltrán de Guzmán”. Nació en 1490 en la Guadalajara castellana, pertenecía a la rancia estirpe de los Guzmanes. Por sus ancestros, la flama de la Reconquista seguía viva en él. Desde 1520 es contino, es decir, miembro de la guardia personal de Carlos v. Naturalmente, podríamos decir, accede a altos cargos y en 1525 es nombrado gobernador de la provincia de Pánuco. Tiene ahí su primera experiencia india, vendiendo a los indios de Pánuco a cambio de caballos, en un Caribe despoblado por la explotación colonial: 100 indios esclavos por una bestia.

Carlos V desconfía de Hernán Cortés: se nombra a Guzmán presidente de la primera Audiencia de México (1528), para controlar así a Cortés, el cual vuelve a España. Como presidente de la Audiencia, Nuño Beltrán es el hombre más poderoso en toda Nueva España, y da la medida de su dureza, hasta de su crueldad y su voracidad, sin tener otro freno que el obispo de México, fray Juan de Zumárraga. El año de 1529 va avanzando, se anuncia el regreso de Cortés, lavado de toda sospecha. La mayor parte de los conquistadores, fieles a quien fue su caudillo, entran en conflicto con Nuño Beltrán, y el obispo lo denuncia en la corte.

Más allá de sus desmanes y torpezas en México, Guzmán es consciente que no se puede equiparar a su gran rival. Es necesario superar la conquista de la Nueva España. Es entonces cuando se entera mediante un indio procedente del Norte, que existe un lugar donde gobiernan mujeres: es el reino de las amazonas. Emprende el viaje con las esperanzas de encontrar oro, de conquistar tierras infinitas, de juntar su gobernación de Pánuco con las míticas tierras al noroeste y limitar la expansión cortesiana. En un arranque de orgullo algo fanfarronesco, Nuño quiso llamar a su presa “la Mayor España”, lo que la Corona redujo a Nueva Galicia.

Entrando en el infierno de la conquista, debemos entender que este caudillo es un ser algo desequilibrado, inestable, que las circunstancias, llegando en un laberinto de valles y sierras, conducen al extremo. A lo largo del camino, iba cuestionando, torturando a los indígenas “por falta de lenguas o intérpretes, nunca se pudieron acabar de entender, porque unos decían

que había pueblos adelante y otros que no, sobre lo cual se atormentaron algunos de los naturales y nunca se pudo averiguar cosa cierta”. Fue como una fiera tratando de morder los barrotes de su jaula, hasta Culiacán. ¿Cómo extrañarse que en su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552) Bartolomé de las Casas tildara a Nuño de “tirano insensible, cruel”, y “dícese de él que ochocientos pueblos destruyó”?

Sale de México en diciembre de 1529, con una hueste de unos 300 españoles y entre 10 y 20 mil mexicas y tlaxcaltecas, a los cuales se añaden poco después unos miles de tarascos. Llevan doce cañones, sin olvidar unas tres mil cabezas de ganado: cuando éstas se acabaron, en Culiacán (septiembre de 1530), empezó la hambruna en el ejército. Antes de cruzar el río Lerma-Santiago, comete dos actos de gran importancia y simbolismo: hace ejecutar al rey de Michoacán, el Caltzontzi, porque le niega hombres, mujeres y tesoros. Éste se había presentado a él en paz y obediencia: “dio sentencia contra él para que lo quemasen vivo, y que así lo sacaron y lo plantaron a un palo”. En el momento del cruzar el río, en febrero de 1530, ordena la erección de tres cruces. Es hombre de su tiempo, impulsivo y despiadado, pero también profundamente religioso. Su veneración por la Cruz y su devoción a la Virgen son una constante en él.

Para tal conquista, Nuño siguió el mismo esquema que Cortés y demás conquistadores, informando con sus cartas al soberano, siempre con su sello personal, quejoso: “no suplico por honra, mas suplico no sea deshonorado”, escribe a Carlos V en 1531. Además, por lo menos diez informes de actores están a nuestra disposición.

Uno de los relatos más valiosos, por su cercanía con el caudillo, es el de su intérprete García del Pilar: entonces se decía su “lengua” o nahuatlato. Su personalidad también merece atención, entre las muchas que a la vez eran víctimas y aprovechadas del río revuelto que corría en el averno de las conquistas. Al igual que Nuño Beltrán, García del Pilar fue otro paria de la historia, estigmatizado como su jefe por Zumárraga, para quien fue el instrumento dócil de los vicios del muy magnífico señor. Decía el obispo, jugando con las palabras, “aquella lengua había de ser sacada y cortada”, o “este Pilar lo es del infierno”. Era un hombre joven fácilmente influenciado, todavía capaz de expresar cierta humanidad. Es nuestro mejor intérprete (también) de esa realidad. Sigamos unos de sus testimonios.

La conducta de Nuño destiñe sobre sus tenientes, en particular un Gonzalo López, quien según García del Pilar acostumbraba atrapar a los indios en corrales, como animales, “los hombres con unas prisiones al pescuezo, e las mujeres atadas de diez en diez con sogas; e andando así corriendo la tierra e asolándola”. Cuando López y Pilar entran en el pueblo de Xalisco, donde son recibidos de paz por dos mil hombres, la tragedia se amplifica, los que no huyeron son apresados y empieza un largo caminar de doce días: “y con las cargas que allí habían llevado se les habían hecho tan grandes mataduras en los lomos a los indios, que eran mayores que a palmo. Y ansi, yendo nosotros por nuestro camino iban cuatro de caballo quitando de los árboles los que de desesperación se habían ahorcado, que serían más de quinientos a mi ver, porque no los vieses los que llevábamos con nosotros.”

En su primer enfrentamiento, habiendo cruzado el río Santiago en Cuitzeo (al norte del lago de Chapala), el conquistador sale airoso de la prueba; los caballos, la artillería le aseguran la victoria. Los indios lucharon con gran determinación, uno en particular: “peleó un hombre en hábito de mujer, tan bien y tan animosamente, que fue el postrero que se tomó, de que todos estaban admirados”, según el propio Guzmán. Sin embargo, lo hizo quemar por considerarlo como una desviación sexual.

Siguen tres grandes batallas: Tonalá, Atecomatlán y Culiacán. Salvo en Tonalá, el terreno es similar al de Cuitzeo, entre ríos, lagunas, vados e islas fluviales. La batalla de Atecomatlán (norte de Nayarit), la más peleada y decisiva, tuvo lugar el domingo del Espíritu Santo de 1530. Esta vez la estrategia estaba del lado del cacique Océlotl: los naturales dejan que los españoles crucen el río. Ellos están escondidos en los bosques (arcabuco) y apoyados en dos cerros. En una segunda fase los envuelven. Pero otra vez los cañones fueron decisivos, y las tropas de Océlotl tuvieron que replegarse, a lo que siguió una masacre.

Si Guzmán fue mejorando su estrategia en Culiacán (septiembre de 1530), los indios también adquirían experiencia: lucharon en el bosque donde el manejo de los caballos era menos determinante. Fue la última verdadera batalla de la expedición, pero durante años todavía la inseguridad dominó en toda la región: resultó ser una conquista sin acabar hasta más allá del siglo XVI. Nuño Beltrán, todavía en 1535, seguía apaciguando levantamientos.

Pero ya su destino estaba sellado: en 1537 fue apresado en México, llevado a España, y murió en 1558 en la ciudad de Valladolid, en un total aislamiento.

Sin embargo, la dominación española fue avanzando. Guzmán ribeteó su territorio con algunos asentamientos españoles: Culiacán, Chiametla, Compostela, Guadalajara (entonces en Nochistlán) y Purificación. Ya la Nueva Galicia, desangrada, iba cambiando de rostro. En 1533, el cabildo de Compostela, su capital, escribía al rey: “y ahora estamos poblados y heredados como en nuestra natural tierra, muriendo por apaciguarla, por plantar árboles, viñas, sembrar trigo, hacer molinos, descubriendo minas de oro y plata”. Si lo de Guzmán fue una pesadilla sangrienta, llegó para quedarse.

Bibliografía

- BLÁZQUEZ, Adrián y Thomas CALVO, *Guadalajara y el Nuevo Mundo. Nuño de Guzmán: semblanza de un conquistador*, Guadalajara, Instituto Provincial de Cultura Marqués de Santillana, Diputación Provincial, 1992.
- LÓPEZ-PORTILLO Y WEBER, José, *La conquista de la Nueva Galicia*, México, Talleres gráficos de la Nación, 1935.
- MOUNTJOY, Joseph B., “la cultura nativa (1300-1750)”, en Thomas Calvo y Aristarco Regalado (coord.), *Historia del reino de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2016, pp. 59-103.
- RAZO ZARAGOZA, José Luis, *Crónicas de la conquista del Nuevo Reyno de Galicia*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, IJAH, UDG, 1982.
- REGALADO PINEDO, Aristarco, “Una conquista a sangre y fuego”, en Thomas CALVO y Aristarco REGALADO (coord.), *Historia del reino de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2016, pp. 131-164.



El Sagrario Metropolitano: primera parroquia de Guadalajara

*Angélica Peregrina*¹

El 15 de julio del 2021, bajo el título que encabeza este artículo y ante una concurrencia más que copiosa, se presentó, en el vestíbulo de la Cámara de Comercio de Guadalajara, un libro por muchos motivos modélico por lo que a continuación aquí se cuenta.²

Resulta inverosímil, pero la parroquia del Sagrario de Guadalajara, es decir, la parroquia más importante de la dilatada Diócesis de Guadalajara, no tuvo una edificación propia a lo largo de varios siglos. Sería, pues, al despuntar el siglo XIX, tras varios intentos que quedaron en eso, cuando se le dotaría de su propia edificación, acorde con su envergadura, ya que entre sus funciones principales se contaba nada más y nada menos que registrar y contar a los vasallos del Rey. ¿Esto qué quiere decir? Pues que la parroquia del Sagrario del Obispado de Guadalajara anduvo del tingo al tango, arrimada y sin casa propia.

Con esta obra que hoy se presenta en sociedad, se subsana como antaño la falta de casa, aquí la falta de un libro exclusivamente dedicado a la historia del templo del Sagrario; emulando lo pasado, este edificio tampoco había tenido su propio libro. Y eso que de la arquitectura religiosa de Guadalajara se han ocupado muchos autores, y qué decir de la Iglesia Catedral, que es la protagonista de una muy amplia bibliografía.

¹ Doctora en Ciencias Sociales e investigadora de El Colegio de Jalisco.

² Eduardo PADILLA CASILLAS (coord.). *El Sagrario Metropolitano: primera parroquia de Guadalajara*. Guadalajara: Parroquia del Sagrario Metropolitano-Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco-Seminario de Cultura Mexicana Corresponsalía Guadalajara, 2021. 367 pp. Este *Boletín* agradece a la doctora Peregrina su disposición para publicar su texto en estas páginas.

Por eso mismo también me involucré en esta tarea; gracias a la amable invitación de Carlos Sánchez, me fui integrando al equipo –hace aproximadamente un año– y apreciando la seriedad de sus trabajos y los avances logrados. De manera que me pareció que era muy justo solventar tal omisión y, sobre todo, esclarecer muchas dudas que sobre el magnífico templo del Sagrario habían ido quedando a lo largo de los años.

El proyecto es una obra conjunta de varios actores: Carlos Sánchez Quintero, querido amigo y promotor cultural, así como del P. Antonio Godina, párroco del Sagrario –al que con este motivo tuve el gusto de conocer–, quienes reunieron a un grupo de estudiosos para emprender la faena: el propio Carlos, Tomás de Híjar Ornelas, Eduardo Padilla Casillas, Ricardo Cruzaley Herrera, Daniela Gutiérrez Cruz y Eduardo Escoto Robledo, quienes desde sus especialidades realizaron un trabajo serio, metódico, disciplinado, en el cual Eduardo Padilla se convirtió en el dínamo que le dio coherencia y unidad. Además todos apoyados por el magnífico trabajo fotográfico de Luis Ramírez.

Debo destacar que es una obra colectiva, escrita a varias plumas, pero no es la unión de trabajos inconexos, no. Todo lo contrario. La obra se planeó para ser hecha por varios estudiosos desde la perspectiva de sus respectivos campos disciplinares, pero siguiendo siempre un hilo conductor, cuya pauta marcó Eduardo Padilla, siendo condición insoslayable abreviar en fuentes de primera mano. Así, subyace en este libro una gran labor heurística en los archivos eclesiásticos, cuya riqueza no deja de sorprendernos. Aquí también hay que agradecer a quienes custodian estos acervos, pues sin su ordenado y laborioso trabajo, la tarea hubiera llevado mucho más tiempo.

¿Cuáles son los alcances de este libro? Ciertamente la historia del Sagrario es una historia que llega ya a más de dos siglos; pero en este libro se estudia el aciago siglo XIX en el cual se edificó y se renovó hasta darle la prestancia que hoy ostenta. Sin embargo, hay que decir que la parroquia del Sagrario había estado durante casi todo el siglo XVIII alojada en la capilla del cubo de la torre norte de la catedral. Luego, en 1784, cuando hubo algunos daños debido al desprendimiento de una cornisa, se decidió trasladarla a la capilla de San Javier, en el templo de la Soledad, en la manzana contigua a la catedral, al norte, calle de por medio. (No traten de recordar si han visto tal iglesia; ya no existe.)

Pero fue en aquel entonces cuando el Obispo Alcalde se aplicó más al asunto, ordenó se formase el expediente respectivo, para pedir al rey la autorización para edificar el templo, para lo cual argumentó el prelado que se contaba con el donativo de un rico y devoto tapatío. El Rey concedió la anuencia, y entonces se dieron los primeros pasos para planear la construcción del templo, pensando en un principio que el mejor lugar sería al lado norte de la catedral. No se construyó allí, ni le tocó a Alcalde ver comenzar de su edificación, pero sí testó que dejaba fondos para ese propósito. Tras el fallecimiento del Obispo, tocaría a su sucesor, Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, retomar el asunto y decidir que se construyera donde estuvo el cementerio de la catedral, así como la fachada que miraba al sur, iniciando las obras en abril de 1808.

De tal manera, durante la primera mitad del siglo XIX fue cuando se desarrolló la construcción del Sagrario, un edificio que, a diferencia de la catedral, cuyo costo se prorrateó siglos atrás entre la caja real, los encomenderos y los indios laboríos, fue financiado por la Diócesis de Guadalajara y a fin de cuentas por la sociedad que constituía su grey.

Como de sobra sabemos, el siglo XIX fue entre nosotros una etapa en la que las relaciones entre la Iglesia y el Estado tuvieron encuentros y desencuentros, una relación compleja que derivó en un conflicto ideológico que dividió a los jaliscienses –y en general a los mexicanos– llegando incluso a dirimirse en el campo de batalla y que, entre varias otras consecuencias, acabó en la nacionalización de los bienes del clero. En ese tenor siguió avanzando la construcción del Sagrario, y al ser elevada la diócesis de Guadalajara a la categoría de Arzobispado, tocó a su Sagrario ser Metropolitano.

Así como fue sumamente convulsa la primera mitad de la referida centuria, luego de la tempestad vino la calma y en el último tercio del siglo mejoró la relación de la Mitra con el gobierno de Jalisco, merced al cambio de estrategia que puso en práctica el obispo Pedro Loza y Pardavé, que a su astucia y sabiduría sumó su longevidad en la silla episcopal (de 1869 a 1898). Bajo su gobierno se llevaron a cabo muchas mejoras en los templos de la diócesis, que se habían suspendido por los casi doce años de guerra civil entre la revolución de Ayutla, la guerra de Reforma o de Tres Años y la intervención francesa, a más de los propios conflictos con el gobierno

civil y, por supuesto, la merma de los recursos económicos disponibles para reparaciones o construcciones nuevas.

LA ESTRUCTURA DEL LIBRO

Resultaba a todas luces un vacío que el Sagrario Metropolitano de Guadalajara no tuviera una historia de su construcción, una historia particular de su propia edificación, no una historia imbricada en la de la Catedral. Por eso este grupo de estudiosos se dieron a la tarea de llevar a buen puerto el proyecto y lograron seguir el hilo a la evolución constructiva de tan importante templo y dar a conocer los pormenores para levantar la parroquia de la catedral de Guadalajara.

Y como en toda buena indagación, primero hay que definir el objeto de estudio, de suerte que abre el elenco Carlos Sánchez Quintero con una puntual explicación conceptual de los términos parroquia y sagrario, de manera que no haya lugar a dudas con un término polisémico, además de orientar sobre la advocación del templo.

Por su lado, Tomás de Híjar brinda al lector un recorrido por el devenir de la parroquia del Sagrario antes de tener una sede propia, esto es, desde que se creó el Obispado a mediados del siglo XVI y hasta el siglo XIX, en cuyos albores comenzó a constuirse, adosado al costado sur de la Catedral.

Sobre todo, esta obra pretende dar respuesta a muchas interrogantes que sobre el Sagrario Metropolitano habían quedado a medio responder. De ahí el gran mérito de las acuciosas indagaciones de Eduardo Padilla Casillas, quien da cuenta del larguísimo proceso constructivo, de las vicisitudes que se enfrentaron de principios del siglo XIX a los albores del XX, casi un ciento de años de trabajos que empezaron con el debate sobre el mejor lugar donde debería edificarse la sede de la parroquia.

Así, se esclarece el importante papel del arquitecto José Gutiérrez –autor también de los planos– para inclinar la decisión de dónde construirlo, ya que se externaron opiniones acerca de lo inconveniente de hacerlo sobre el cementerio de la Catedral. También se encuentra la explicación acerca de cómo el proyecto se fue forjando y la presencia del signo de los tiempos al definirse el estilo neoclásico, un estilo que a esta ciudad llegó de la mano de

José Gutiérrez, en quien confiaron tanto el Obispo como los miembros del Cabildo eclesiástico de la Diócesis para desempeñar la ardua tarea de dar una nueva fisonomía a la arquitectura eclesiástica, en tal sentido también deseosa de dejar atrás el barroco prevaleciente en la época colonial. A fin de cuentas en quien confió el Obispo Diego Aranda para ejecutar la obra, apegada a las formas neoclásicas, fue el arquitecto Manuel Gómez Ibarra, quien se convirtió de hecho en el arquitecto más prominente de esa época en Guadalajara.

Llama la atención el peso que esta investigación concede a los actores, no sólo a los dirigentes eclesiásticos y a los arquitectos, sino a los maestros de obras así como artesanos de todo tipo, además de pintores y escultores que participaron en el proyecto. Igualmente se pueden conocer con detalle los gastos sufragados, muestra de un gran esfuerzo de la feligresía tapatía. También deben mencionarse los fenómenos naturales que incidieron en la obra: los sismos que tanto agobiaron a Guadalajara y que hicieron que obras como la del Sagrario fuesen casi inacabables, pues tras ir avanzando se presentaba un temblor y dañaba lo edificado.

Es el caso de la cúpula, a la que unos cuantos años después de concluida la parroquia los sismos de 1843 y de 1845 causaron daños importantes. Fue Gómez Ibarra quien se encargó de diseñar una nueva cúpula –la segunda–, por lo que el edificio se encontraba hacia 1848 sin este elemento y con una estructura provisional de madera para cubrir el claro.

Esta cúpula tampoco tuvo larga vida, debido a los daños reincidentes y a los frecuentes arreglos para evitar que se desplomara, por lo que al Cabildo eclesiástico no le quedó más remedio que tomar la decisión de su derribo y que se alzara otra nueva, lo que se aprobó en 1900, bajo el Arzobispo Jacinto López y Romo. La nueva cúpula –la que hoy tiene el templo– estuvo a cargo del ingeniero Antonio Arróniz Topete, y sus obras comenzaron el 5 de enero de 1901.

Luego de tan detallada relación sobre cómo se construyó el Sagrario Metropolitano, se da paso al capítulo relativo a su decoro. Daniela Gutiérrez Cruz y Eduardo Padilla realizan un acucioso estudio sobre la pintura y la escultura con que se ajuearó. Abordan la obra que posee debida al pincel de José María Uriarte, además de las esculturas que lo enriquecen, y

comprueban la hipótesis de que el conjunto conocido como *La coronación de la Santísima Virgen*, y también San Pedro y San Pablo, son de Victoriano Acuña. Además se incursiona en la técnica de manufactura, aprovechando la experiencia de Eduardo Padilla, egresado de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente –ECRO–; se llevó a cabo un estudio radiográfico de las esculturas de ambos santos, que revelaron detalles que a simple vista no se pueden apreciar. De allí devino la amplia descripción acerca de cómo fueron confeccionadas y que para ello Acuña contó con los buenos oficios de un experimentado carpintero.

Por su parte, Ricardo Cruzaley aporta a este libro importante información acerca de tres elementos que forman parte del ajuar del Sagrario: la pila bautismal, la custodia con soporte angelical y un gran tabernáculo de plata. Gracias a sus pesquisas logra seguir la pista de la pila bautismal, quién hizo el pedestal de cantera en el que fue colocada, y también que fue José María Uriarte el encargado de pintarla y dorarla en 1833. De igual manera, indica que más adelante se decidió instalar una nueva de mayor relevancia. De allí derivó la pila hecha por el ingeniero italiano vecindado en Guadalajara Giovanni Bautista Bancalari: una pieza de bronce cuyo costo ascendió a 2 726 pesos y que fue concluida en 1851. De ella proporciona una excelente descripción, en la que destacan la erudición y el dominio de la materia del maestro Cruzaley, experto en el estudio de la orfebrería. La misma pericia derrocha al analizar otra de las piezas sobre la que centra su colaboración para este volumen: la custodia con soporte angelical; fue rastreando la pieza en los inventarios de la Parroquia que a lo largo del siglo XIX se fueron levantando. El tercer elemento que analiza es un sagrario de plata que en 1796 donó a la Parroquia, bajo ciertas condiciones, el acaudalado comerciante de Guadalajara Juan José Cambero. Resulta muy interesante cómo se reconstruye la historia de este apreciado objeto litúrgico, cuyo destino fue el que precisamente quería evitar su donador, ya que acabó siendo fundido.

Por su parte, Eduardo Escoto y Eduardo Padilla brindan un excelente recorrido por la historia del órgano tubular que hoy conserva el templo, cuya vida abarca varios siglos. Originalmente estuvo en la catedral tapatía, donde llegó en 1730; había sido manufacturado por el zaragozano José Nasarre. La vida de este órgano fue muy azarosa, pues tras haber sido diseñado para

la catedral, con su hermano el llamado “grande”, el de nuestro interés fue denominado como “mediano” y acabó siendo el “chico” cuando se trasladó al Sagrario Metropolitano. Se siguen sus pasos hasta el momento en el que llegó en 1892, así como las adaptaciones de que fue objeto para poder ser instalado en su lugar definitivo, las cuales implicaron el cambio de su perfil barroco hispánico por uno vinculado con la organería sinfónica francesa.

El siguiente capítulo deja muy en claro la importante decisión que se tomó para salvar al Sagrario de una tragedia, pues fue necesario edificar una nueva cúpula, que, como ya se mencionó, es la tercera y la que actualmente tiene. Al despuntar el siglo xx otra vez estaría en obras el Sagrario. En los primeros días de enero de 1901 comenzaron las de la definitiva cúpula, que consumieron varios años y no serían concluidas hasta el 13 de junio de 1908, día de San Antonio, cuando empiezan las lluvias en Guadalajara, pero el Sagrario Metropolitano ya estaba debidamente protegido con su flamante domo. Los intrínquilos de semejante empresa fueron puntualmente documentados en este capítulo que realizaron al alimón Eduardo Padilla y Ricardo Cruzaley. Además, dan cuenta de lo acontecido en este recinto durante la primera década del siglo xx y, sobre todo, queda suficientemente aclarado que se le debió edificar la cúpula nueva, la tercera, y echa abajo la hipótesis de que solamente se habían erigido dos.

Destaca en tal capítulo la reconstrucción que se hace del papel que desempeñó el canónigo Antonio Gordillo, a quien el Cabildo catedralicio encomendó la supervisión de la obra; pero Gordillo fue más allá, al imprimir su sello personal al proyecto. Puede decirse que fue el autor intelectual del discurso iconográfico que se plasmó en El Sagrario; aprovechando la obra de la tercera cúpula se decidió dotar de una nueva ornamentación interior. Sin embargo, las obras del interior de El Sagrario también tienen una historia compleja: iniciados los trabajos en mayo de 1906 a cargo del ingeniero Nicolás Leño, no fueron del gusto ni de los jerarcas ni de la feligresía, por lo que se suspendieron en marzo de 1908 y se demolió tal ornamentación. De ella, como apuntan los autores, no quedaron ni detalles ni registros. Sería un año después, en marzo de 1909, cuando diera inicio el proyecto encaminado a la renovación interior, que concluyó el 1º de octubre de 1910. En esta etapa participaron el pintor Marciano Aviña y el escultor y marmolista

Vicente Gusmeri Capra, italiano vecindado en Guadalajara que tenía un bien ganado prestigio en la ciudad, quien hizo el altar mayor. El último día de 1910 fueron cerradas las cuentas de la obra del Sagrario Metropolitano, cuyo costo total, entre la cúpula y el nuevo decorado, fue de poco más de 159 mil pesos. Ese día se llevó a cabo la función solemne de estreno, cuya misa presidió el Arzobispo José de Jesús Ortiz.

Para concluir, cabe agradecer el respaldo de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística de Jalisco y del Seminario de Cultura Mexicana, Corresponsalía Guadalajara, para que este volumen saliera de las prensas.

Bienvenida sea, pues, esta obra que hacía falta y que mucho ayudará a conocer mejor el patrimonio edificado de Guadalajara, en particular de este noble inmueble cuya vida ha transcurrido a la zaga de la Catedral, y que hoy, gracias a estos seis investigadores del pasado de nuestra sociedad, tiene un brillo propio.

